

A N E X O 2

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL SEGÚN LA DETERMINACIÓN, SANCIÓN EN SU CASO, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPUGNACIÓN SI LA HUBO - AÑO 2012

N °	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESUMEN	DETERMINACIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPUGNACIÓN
1	SCG/QCG/001/PEF/25/2012 SIQyD 123	Autoridad Electoral	Imagine Group Media & Entertainment, S.A. de C.V.	19/01/2012 FRANCISCO	El Consejo General dio vista en su resolución CG398/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 23/10, se detectó que la persona moral Imagine Group Media & Entertainment, S.A. de C.V. contrató a la empresa MC Operadora, S.A. de C.V., quien realizó aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	FUNDADO 2553.05 dsmg= \$139,907.14	30/08/2012	
2	SCG/QCG/002/PEF/26/2012 SIQyD 124	Autoridad Electoral	<i>Comitán Hoy, Chiapas Hoy, Diario Expresión de Chiapas, El Sur, El Independiente, La Verdad de Quintana Roo e Intolerancia</i>	19/01/2012 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG400/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 36/10, se detectó que las personas morales <i>Comitán Hoy, Chiapas Hoy, Diario Expresión de Chiapas, El Sur, El Independiente, La Verdad de Quintana Roo e Intolerancia</i> , omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO El Diario de Chiapas, S.A. de C.V., responsable de la publicación del Diario Expresión de Chiapas; Talleres del Sur, S.A. de C.V., responsable de la publicación de El Sur, y Centro Periodístico Poblano, responsable de la publicación Intolerancia: 99 dsmg= \$5,922.18 a c/u SOBRESÉIDO para los demás denunciados	26/09/2013	
3	SCG/QCG/003/PEF/27/2012 SIQyD 125	Autoridad Electoral	Diversas personas morales	19/01/2012 MILTON	El Consejo General dio vista en su resolución CG400/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 36/10, se detectó que diversas personas morales (23) realizaron aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	PARCIALMENTE FUNDADO Desechado: Consultoría Especializada, S.C. Infundado: Editorial Golfo Pacífico, S.A. de C.V.; Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V.; Depósito de Calzado Santiago, S.A de C.V., y Purificadora Donají, S. de R.L. de C.V. Sanciones en hoja 1 (18 personas morales)	24/02/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-402014, de fecha 28/05/2014 (Demos Desarrollo de Medios)

4	SCG/QCG/004/PEF/28/2012 SIQyD 126	Autoridad Electoral	<i>La Neta, Nuestra Región, Opinión de Apatzingán, Junio 7, Imagen de Veracruz y Diario del Istmo</i>	19/01/2012 RUBÉN	El Consejo General dio vista en su resolución CG401/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 49/10, se detectó que las persona morales <i>La Neta, Nuestra Región, Opinión de Apatzingán, Junio 7, Imagen de Veracruz y Diario del Istmo</i> , realizaron aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	FUNDADO C. Guillermo Florenzano López, responsable del semanario "La Neta": 73 dsmg=\$4,000.04; C. Joaquín Enciso Guevara, responsable de la publicación de "Nuestra Región": 75.54 dsmg=\$4,140.00; C. José Ezequiel Parra Altamirano, responsable de la revista "Junio 7": 45.62 dsmg=\$2,500.00; La Opinión de Apatzingán, S.A. C.V.: 293.79 dsmg=\$16,100.00; Editora La Voz del Istmo S.A de C.V., responsable del periódico Imagen de Veracruz: 40.91 dsmg=\$2,691.00. Sobreseído: Editora La Voz del Istmo, S.A. de C.V.	22/01/2014	
5	SCG/QCG/005/PEF/29/2012 SIQyD 127	Autoridad Electoral	Diversas personas morales	19/01/2012 FRANCISCO	El Consejo General dio vista en su resolución CG399/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 29/10, se detectó que diversas personas morales (16) realizaron aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	PARCIALMENTE FUNDADO Infundado: Compañía Periodística El Sol de México, S.A. de C.V., Compañía Periodística El Sol de Querétaro, S.A. de C.V. y Camaglo Publicaciones, S.A. de C.V. Sanciones en hoja 1 (13 personas morales)	24/02/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-41, 42, 43 y 44/2014, de fecha 09/04/2014
6	SCG/QCG/006/PEF/30/2012 SIQyD 128	Autoridad Electoral	<i>El Mañana de Reynosa</i>	19/01/2012 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG399/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 29/10, se detectó que el representante del periódico <i>El Mañana de Reynosa</i> , omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO 99 dsmg=\$5,922.18	24/10/2012	

7	SCG/QCG/007/PEF/31/2012 SIQyD 131	Autoridad Electoral	PRD	19/01/2012 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG400/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 36/10, se detectaron 15 inserciones que por su fecha de publicación configuran actos anticipados de campaña dentro del Proceso Electoral Federal 2008-2009, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General CG38/2009.	INFUNDADO	20/11/2013	
8	SCG/QPAN/JD06/TAM//008/PEF/32/2012 SIQyD 139	PAN	Consejera Electoral Ana María Sotelo Valadez	02/02/2012 MILTON	Denuncia que la Consejera Electoral Ana María Sotelo Valadez es funcionaria del gobierno de Tamaulipas, ya que se ostenta como Titular de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, adscrita a la Secretaría general del Gobierno de la citada entidad, conducta que afecta la equidad en la contienda electoral y el principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución.	INFUNDADA	07/06/2012	
9	SCG/QACC/CG/009/PEF/33/2012 SIQyD 149	C. Ángel Chacón Cano	C. Manuel Velasco Coello, Senador de la República	07/02/2012 RAÚL	Denuncia que el C. Manuel Velasco Coello se encuentra difundiendo su sexto informe de labores en medios impresos, a pesar de que no han transcurrido siquiera tres meses de que rindió su quinto informe de labores, lo que presuntamente constituye propaganda electoral prohibida.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	14/03/2012	
10	SCG/QPRI/JL/DGO/010/PEF/34/2012 SIQyD 148	PRI	C. Rogelio Alonso Vizcarra, Delegado del IMSS en Durango	07/02/2012 MILTON	Denuncia la presunta infracción cometida por el C. Rogelio Alonso Vizcarra, Delegado del IMSS en Durango, a los artículos 134, párrafos 1 y 7 de la Constitución, así como 38, 342, incisos a) y n), y 347, incisos d), e) y f), del COFIPE, al asistir a un evento convocado por el PAN en dicha entidad.	PARCIALEMENTE FUNDADO Fundada: C. Rogelio Alonso Vizcarra, Delegado del IMSS en Durango: Vista al Órgano de Control Interno del IMSS. Infundada: PAN	30/05/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-1002014, de fecha 16/07/2014
11	SCG/QGAR/JL/SON/011/PEF/35/2012 SIQyD 153	C. Guadalupe Aguirre Ruiz	C. Roberto Romero López, Secretario Técnico del Poder Ejecutivo en el estado de Sonora	07/02/2012 RAÚL	Denuncia que el C. Roberto Romero López, en su carácter de Secretario Técnico del Poder Ejecutivo en el estado de Sonora, en una reunión con funcionarios de la administración pública federal, estatal y municipal en el municipio de San Luis Río Colorado, Son., solicitó el voto a favor del C. Ernesto Cordero Arroyo, como precandidato del PAN a la presidencia de la República, vulnerando los principios de imparcialidad y equidad, en presunta violación del artículo 134, párrafo 7 de la Constitución.	INFUNDADA Se ordena inicio de procedimiento en contra del C. Leonardo Arturo Guillen Medina, otrora diputado federal	31/03/2014	

12	SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012 SIQyD 156	PAN	El Sol de Zacatecas, PRI y quien o quienes resulten responsables	07/02/2012 MILTON	Denuncia que en diversas fechas el periódico de circulación estatal <i>El Sol de Zacatecas</i> ha publicado en forma desproporcionada las actividades proselitistas del precandidato del PRI a la presidencia del país C. Enrique Peña Nieto, lo que afecta los principios de igualdad y equidad en la contienda electoral.	DESECHADA	18/04/2012	
13	SCG/QPAN/JL/COAH/013/PEF/37/2012 SIQyD 154	PAN	Consejo Local del IFE en el estado de Coahuila	08/02/2012 RAÚL	Denuncia la no publicación de los padrones de militantes de los partidos políticos que participan en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, PRI, PRD, PT, MC, PVEM y NA, toda vez que inhibe los derechos básicos del ciudadano elector, así como el conocer si los aspirantes a capacitadores y supervisores del IFE, cumplen con el requisito de no militancia, por lo que la autoridad electoral viola presuntamente el principio de imparcialidad.	DESECHADA por incompetencia Se ordena remitir copia certificada de la denuncia, así como de las constancias que integran el expediente, al Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del IFE	30/08/2012	
14	SCG/QEABC/JD09/JAL/014/PEF/38/2012 SIQyD 155	C. Enrique Alejandro Barajas Curiel	CC. Benjamín Mendoza Godínez y Jesús Alonso Gutiérrez Avalos	09/02/2012 MILTON	Denuncia la presunta utilización de recursos públicos de programas sociales provenientes de fondos federales y estatales con fines proselitistas, por parte de los CC. Benjamín Mendoza Godínez y Jesús Alonso Gutiérrez Avalos, precandidatos del PAN a diputados locales.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	18/04/2012	
15	SCG/QCG/015/PEF/39/2012 SIQyD 157	Autoridad Electoral	PVEM	10/02/2012 MARCO	Por Acuerdo de fecha 7 de febrero de 2012, el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información dio vista al Secretario del Consejo General, por el incumplimiento a la Resolución OGTAIV-REV-01/11 y sus acumulados OGTAIV-REV-02/11 al OGTAIV-REV-09/11, toda vez que el PVEM pudo incurrir en una falta a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.	FUNDADO 1,000 dsmsg= \$57,460.00	07/06/2012	

16	SCG/QJARV/CG/016/PEF/40/2012 SIQyD 160 El quejoso impugnó la omisión de emitir acuerdo de admisión o propuesta de desechamiento.	C. Jorge Alberto Reyes Vides	PRI y quien resulte responsable	13/02/2012 RAÚL	Denuncia la presunta violación de los estatutos del PRI, así como presuntos actos fraudulentos por parte del senador Pedro Joaquín Coldwell, como el Dictamen relativo a la solicitud de registro del C. Enrique Peña Nieto y la designación del señor Jorge A. Blanco Sánchez como Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Procesos Internos, no obstante que no había fenecido el periodo de vigencia estatutaria del anterior Secretario.	DESECHADA	18/04/2012	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-219/2012, de fecha 30/05/2012
17	SCG/QPAN/JL/AGS/017/PEF/41/2012 SIQyD 162	PAN	Gobernador de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, C. Enrique Peña Nieto, PRI y quien resulte responsable	15/02/2012 MILTON	Denuncia actos prohibidos por la legislación electoral vigente dentro del Proceso Electoral Federal, violación al artículo 134 constitucional, por intromisión del Gobernador en su carácter de servidor público, al participar en actos proselitistas en días hábiles influyendo en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, beneficiando al PRI y a su precandidato Enrique Peña Nieto, al utilizar los medios impresos, de radio y televisión, electrónicos e informáticos.	INFUNDADO	04/12/2013	
18	SCG/QCG/018/PEF/42/2012 SIQyD 167	Autoridad Electoral	San Anselmo Obispo	14/02/2012 ABEL	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio vista al Instituto Federal Electoral dentro del expediente SUP-JRC-6/2012, toda vez que advirtió que el PAN denunció ante el Instituto Electoral de Michoacán, que la persona identificada como San Anselmo Obispo, emitió una declaración contraria a la ley, durante la visita del otrora candidato del PRI a Gobernador de la citada entidad.	DESECHADO	14/03/2012	
19	SCG/QJLR/JD03/NL/019/PEF/43/2012 SIQyD 166	C. José Limón Rojas	C. Adalberto Arturo Madero Quiroga	17/02/2012 RAÚL	Denuncia violaciones a la normatividad electoral por parte del C. Adalberto Arturo Madero Quiroga, toda vez que proporcionó documentación o información falsa al Registro Federal de Electores, en presunta violación de la normatividad electoral.	INFUNDADA	20/11/2013	

20	SCG/QCG/020/PEF/44/2012 SIQyD 171	Autoridad Electoral	PT	17/02/2012 MILTON	El Secretario del Consejo Distrital 15 en el Distrito Federal, dio vista al Secretario del Consejo General de este Instituto, toda vez que el Partido del Trabajo incumplió con lo ordenado en la resolución del expediente JD15DF/QAAG/001/2012, al no retirar en el plazo establecido la propaganda materia de la referida queja, en presunta violación del artículo 342, párrafo 1, inciso b) del COFIPE.	FUNDADO 1,604.364 dsmg= \$100,000.00	07/06/2012	
21 22	SCG/QPRI/JL/BC/021/PEF/45/2012 y su acumulado SCG/QPRI/JL/BC/038/PEF/62/2012 SIQyD 195 y 288	PRI	Gobernador de Baja California, C. José Guadalupe Osuna Millán	02/03/2012 RAÚL	Denuncia que personal del Gobierno del estado de Baja California está realizando encuestas personales y vía telefónica con preguntas inducidas, como por ejemplo, si el entrevistado volvería a votar por el partido que está en el Gobierno, la cual es en un cuestionamiento inducido que intenta conocer la intención del voto del encuestado, lo que considera una violación a la Ley Electoral, pues rompe el principio de imparcialidad.	SOBRESEÍDA Se ordena remitir la queja y sus anexos al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Baja California	07/06/2012	
23	SCG/QPRI/JL/CHIH/022/PEF/46/2012 SIQyD 202	PRI	C. Rosario Nevárez y PAN	12/03/2012 MILTON	Denuncia por presunta violación del séptimo párrafo del artículo 134 de la Constitución en contra del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional del municipio de Buenaventura, Chihuahua, toda vez que en las afueras de dicho local se encontraba estacionado un vehículo automotor tipo pick-up con el logotipo de dicho Ayuntamiento, del cual se encontraban descargando diverso material consistente en colchonetas y despensas, por funcionarios públicos en días y horas hábiles.	INFUNDADA	20/08/2014	
24	SCG/QPAN/JL/NL/023/PEF/47/2012 SIQyD 222	PAN	C. Clara Luz Flores Carrales, Presidenta Municipal de General Escobedo, N.L. y quien resulte responsable	20/03/2012 RAÚL	Denuncia la promoción del voto a favor del PRI por parte de la C. Clara Luz Flores Carrales, Presidenta Municipal de General Escobedo, Nuevo León, en un evento del C. Abel Guerra Garza, precandidato a Diputado Federal. en presunta violación al principio de imparcialidad, por actos de precampaña.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	30/08/2012	

25	SCG/QBRCA/CG/024/PEF/48/2012 SIQyD 223	C. Blanca Rocio Carranza Arriaga	MOVIMIENTO CIUDADANO	21/03/2012 MILTON	Denuncia que como integrante de la Coordinación Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano, recibió en su correo electrónico la Convocatoria para la celebración de la Reunión Extraordinaria a celebrarse el 14 de marzo de 2012, pero no especificaba el tema o temas a tratar, y si bien en el punto 5 se estableció como tema la aprobación de propuestas, se desconoce el contenido de las mismas, lo cual se estima necesario para deliberar y participar democráticamente en la toma de decisiones, dejando en estado de indefensión a los integrantes de la Coordinación Ciudadana Nacional, transgrediendo con ello el artículo 38 del COFIPE.	DESECHADA Incompetencia	07/06/2012	
26	SCG/QPAN/JL/SON/025/PEF/49/2012 SIQyD 232	PAN y C. Damián Zepeda Vidales	Consejeros Electorales integrantes del 05 Consejo Distrital en Sonora	23/03/2012 RAÚL	Denuncia violaciones a la normatividad y agravios causados por los servidores públicos del Consejo Distrital 05 del Instituto Federal Electoral en Sonora, por su notoria negligencia, imparcialidad y falta de objetividad en el ejercicio de sus funciones.	DESECHADA	18/04/2012	
27	SCG/QPAN/JL/SON/026/PEF/50/2012 SIQyD 233	PAN	Consejeros Electorales integrantes del 07 Consejo Distrital en Sonora	23/03/2012 MILTON	Denuncia violaciones a la normatividad y agravios causados por los servidores públicos del Consejo Distrital 07 del Instituto Federal Electoral en Sonora, por su notoria negligencia, imparcialidad y falta de objetividad en el ejercicio de sus funciones.	DESECHADA	18/04/2012	
28	SCG/QCLCOL/CG/027/PEF/51/2012 SIQyD 238	Consejo Local del Estado de Colima	Consejo Local del Instituto Federal Electoral en Colima	28/03/2012 RAÚL	Vista del Consejo Local del Instituto Electoral en el estado de Colima en la Resolución CL005/2012, respecto del recurso de revisión interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano, toda vez que considera que dicho Consejo transgredió los principios de certeza, objetividad y transparencia al designar como capacitador-asistente electoral al hijo de la Consejera Electoral Celia Cervantes Gutiérrez..	INFUNDADA	30/08/2012	

29	SCG/QPRI/CG/028/PEF/52/2012 SIQyD 261	PRI	C. Josefina Vázquez Mota y PAN	04/04/2012 MILTON	Denuncia que el 30 de marzo de 2012, la candidata del PAN a la Presidencia, C. Josefina Vázquez Mota, realizó un acto de campaña al interior de las instalaciones de la escuela primaria pública Mi Patria es Primero, a la que asistió en su infancia, haciendo uso indebido de recursos públicos y en presunta violación de los artículos 235, párrafo 1 y 236, párrafo 1 del COFIPE.	BAJA ADMINISTRATIVA En acatamiento a la sentencia de la SS	04/05/2012	El TEPJF revocó el acuerdo de 9 de abril de 2012, mediante el cual el SCG determinó procedente la vía de procedimiento sancionador ordinario, SUP-RAP-173/2012 de fecha 04/05/2012, para que rencause la denuncia a vía del procedimiento especial sancionador.
30	SCG/QPAN/CG/029/PEF/53/2012 SIQyD 263	PAN	Gobernador de Veracruz, C. Javier Duarte de Ochoa, PRI, PVEM y su candidato a la Presidencia, C. Enrique Peña Nieto	05/04/2012 IVÁN	Denuncia que en un evento realizado en el café La Parroquia a favor del candidato del PRI, C. Enrique Peña Nieto, estuvo presente el Gobernador de Veracruz, C. Javier Duarte de Ochoa, en presunta violación del artículo 134, párrafo 7 de la Constitución, al hacer uso de recursos públicos a favor de dicho candidato.	INFUNDADO FUNDADO CC. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del estado de Veracruz y Gabriel Deantes Ramos, Subsecretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz: Vista a la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz; Jorge Alejandro Carvallo Delfín, otrora Diputado Local en el estado de Veracruz: Vista a la Contraloría General del estado de Veracruz. Infundada: PRI, PVEM y otro servidor público	31/03/2014 27/08/2014	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-52/2014 y acumulado 54/2014, de fecha 16/07/2014, para el efecto de que, siguiendo los lineamientos de la sentencia, considere responsables a los servidores públicos que acudieron al evento proselitista, les imponga la sanción, y con plena libertad decida sobre la culpa in vigilando que se atribuye a los partidos denunciados. IMPUGNADA
31	SCG/QIEEM/030/PEF/54/2012 SIQyD 265	Instituto Electoral del estado de México	Gobernador del Estado de México, C. Eruviel Ávila Villegas	05/04/2012 MILTON	El Instituto Electoral del Estado de México, remitió escrito de queja del PRD, en la que se denuncia que el día 3 de abril del año en curso, a las afueras del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en paseo Tollocan # 944 baja velocidad, colonia Santa Ana Tlapaltitlan, del municipio de Toluca, se observa la circulación de cuatro camiones de transporte público que presuntamente exhiben propaganda gubernamental.	BAJA ADMINISTRATIVA	04/10/2012	Por acuerdo de fecha 4 de octubre de 2012, el SCG ordenó reencausar la queja radicada como procedimiento ordinario, para radicarse como procedimiento especial

32	SCG/QIEEM/031/PEF/55/2012 SIQyD 266	Instituto Electoral del estado de México	Presidente Municipal de Nezahualcoyotl, México, C. José Salinas Navarro	05/04/2012 RAÚL	El Instituto Electoral del Estado de México, remitió escrito de queja del PRD, en el que denuncia que en la colonia Metropolitana segunda sección, se encuentra una barda pintada del H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl, consistente en la silueta del rey Nezahualcōyotl y la leyenda H. Ayuntamiento, Nezahualcōyotl 2006-2009, así como inscripciones gratuitas Carrera Bicentenario 5 de diciembre 9:00 am frente a palacio municipal. Consulta de base en www.neza.gob.	Acuerdo del CG por el que se ordena la remisión de expedientes a los órganos desconcentrados	25/04/2012	
33	SCG/QEAFJC/JL/TAM/032/PEF/56/2012 SIQyD 264	C. Emiliano A. Fernández Canales	C. Arnulfo Rodríguez Treviño, candidato a Senador por Nueva Alianza	09/04/2012 ABEL	Denuncia la probable comisión de conductas violatorias a la Constitución y la ley en materia electoral, por la utilización de recursos públicos en actos de proselitismo, consistentes en el uso de autobuses escolares pertenecientes a escuelas públicas para el apoyo de la campaña electoral del partido Nueva Alianza y su candidato a Senador por Tamaulipas, C. Arnulfo Rodríguez Treviño.	INFUNDADA	20/11/2013	
34	SCG/QPAN/JD02/COAH/033/PEF/57/2012 SIQyD 270	PAN	C. Jesús Ríos Alvarado, Presidente Municipal de Frontera, Coah., PRI y quien resulte responsable	11/04/2012 RAÚL	Denuncia actos que atentan en contra del principio de imparcialidad, por parte del C. Jesús Ríos Alvarado, Presidente Municipal de Frontera, que deben cumplir los servidores públicos y por consecuencia se vulnera la equidad en la competencia electoral, en el desarrollo del presente proceso electoral.	BAJA ADMINISTRATIVA	10/01/2013	Por acuerdo de fecha 10 de enero de 2013, el SCG ordenó reencausar la queja radicada como procedimiento ordinario, para radicarse como procedimiento especial
35 36	SCG/QPRD/JL/PUE/034/PEF/58/2012 y su acumulado SCG/QPRD/JD12/PUE/035/PEF/59/2012 SIQyD 272 y 273	PRD	C. Néstor Gordillo Castillo, candidato del PAN a diputado federal	13/04/2012 MILTON	Denuncia la realización de actos de proselitismo político al interior del Salón Gobernadores del inmueble conocido como Casa Aguayo, propiedad del Gobierno del Estado de Puebla, por parte del C. Néstor Gordillo Castillo, candidato del PAN a diputado federal por el 12 distrito electoral en el estado de Puebla.	SOBRESEÍDA	20/11/2013	

37	SCG/QPRI/JD01/OAX/036/PEF/60/2012 SIQyD 274	PRI	Diputado Local en Oaxaca, C. Francisco Niño Hernández	13/04/2012 ABEL	Denuncia que el Diputado local suplente del estado de Oaxaca y coordinador de enlace legislativo, realizó entrega de materiales de construcción y equipo de cómputo en diversos municipios del 01 Distrito Electoral Federal, obtenidos de programas del gobierno del estado; a partir del 30 de marzo del presente año, se presume es coordinador de campaña del C. Benjamín Robles Montoya, candidato a senador por el estado de Oaxaca por la coalición Movimiento Progresista, lo que considera vulnera el principio de equidad en la contienda electoral federal 2011-2012.	DESECHADA	24/10/2012	
38	SCG/QCG/037/PEF/61/2012 SIQyD 283	Autoridad Electoral	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	13/04/2012 RAÚL	Por acuerdo de fecha dos de abril de 2012, el Secretario del Consejo General ordenó el inicio de un procedimiento ordinario sancionador en contra del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., por la omisión de proporcionar la información solicitada dentro de los autos del expediente SCG/QPRI/JD02/VER/112/2009 y su acumulado SCG/QPRI/JD02/VER/173/2009, en presunta violación del artículo 347, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	(FUNDADO Vista al Procurador Fiscal de la Federación y Tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) INFUNDADO	09/08/2012	El TEPJF revocó el considerando séptimo de la resolución, en lo concerniente a BANSEFI. SUP-RAP-463/2012 de fecha 10/10/2012
39	SCG/QPRI/JL/BC/039/PEF/63/2012 SIQyD 289	PRI	Gobernador del estado de Baja California, C. José Guadalupe Osuna Millán	17/04/2012 MILTON	Denuncia que el Gobernador del estado de Baja California, C. José Guadalupe Osuna Millán dispuso de su tiempo en labores oficiales como Representante del Poder Ejecutivo del Estado para recibir y entrevistarse en la ciudad de Tijuana, Baja California, con la candidata del PAN a la Presidencia de la República, C. Josefina Vázquez Mota, quien llegó a realizar una gira de campaña de dos días en las ciudades de Ensenada, Playas de Rosarito y Tijuana.	INFUNDADA	26/09/2013	
40	SCG/QPRI/JL/HGO/040/PEF/64/2012 SIQyD 289	PRI	Diversos candidatos del PAN y servidores públicos del estado de Hidalgo	18/04/2012 RAÚL	Denuncia violación al principio de imparcialidad por parte de diversos funcionarios públicos del estado de Hidalgo, por su asistencia a un acto de campaña de candidatos del PAN, así como el uso de un emblema del gobierno federal en dicho acto de campaña.	INFUNDADA	20/11/2013	

41	SCG/QPAN/JD02/OAX/041/PEF/65/2012 SIQyD 298	PAN	C. Fidel Hernández Figueroa, Presidente Municipal de San Pedro Ixcatlán, Oax.	23/04/2012 MILTON	Denuncia violación al principio de imparcialidad por parte del C. Fidel Hernández Figueroa, Presidente Municipal de San Pedro Ixcatlán, Oax., toda vez que utilizó a personal que trabaja en el Ayuntamiento de la mencionada población, para la pinta de propaganda a favor del PRI y su candidato a Presidente de la República.	DESECHADA	21/06/2012	
42	SCG/QPRI/JD01/OAX/042/PEF/66/2012 SIQyD 302	PRI	C. Adolfo Romero Lainas, candidato a Senador por la coalición Movimiento Progresista	23/04/2012 RAÚL	Denuncia que el ciudadano Adolfo Romero Lainas es actualmente Consejal Propietario del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y a la vez, es candidato propietario al Senado de la República por el estado de Oaxaca, registrado en la segunda fórmula por la Coalición Movimiento Progresista integrada por los Partidos Políticos, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano.	DESECHADA	24/10/2012	
43	SCG/QNA/JD02/SIN/043/PEF/67/2012 SIQyD 305	Nueva Alianza	PRI	23/04/2012 MILTON	Denuncia la omisión del Consejo Distrital 02 en el estado de Sinaloa, de proveer respecto a la medida cautelar solicitada por el partido Nueva Alianza en el procedimiento especial JD/PE/PANAL/JD0/SINA/1/2012, en contra de propaganda electoral del PRI colocada en equipamiento urbano.	DESECHADA	07/06/2012	
44	SCG/QPRI/JL/HGO/044/PEF/68/2012 SIQyD 306	PRI	CC. Josefina Vázquez Mota, Octviano Liceaga Zermeño, Javier Machuca Vargas, Cristóbal Peza Cárdenas, Julio César Soto Márquez y PAN	24/04/2012 MILTON	Denuncia la utilización de programas sociales y de sus recursos a nivel federal, con la finalidad de inducir o coaccionar el voto de los ciudadanos, a favor de los candidatos del PAN, por parte de diversos funcionarios del programa Oportunidades en el estado de Hidalgo, en presunta violación del artículo 347, párrafo 1, incisos c), d) y e), así como del acuerdo CG247/2011.	PARCIALMENTE FUNDADO Fundado: C. Cristóbal Peza Cárdenas, Jefe de Brigada del Programa Oportunidades: Vista al Órgano Interno de Control de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Vista a la FEPADE Infundado: Coordinador de la Delegación Estatal en el estado de Hidalgo del Programa Oportunidades y PAN. Sobreseída	20/11/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-1/2014 de fecha 29/01/2014

45	SCG/QPRI/JD01/OAX/045/PEF/69/2012 SIQyD 307	PRI	Presidenta Municipal de Santa María Jacatepec, Oax., C. Elvira Hernández López	25/04/2012 RAÚL	Denuncia que la Presidenta Municipal de Santa María Jacatepec, Oaxaca, asistió al acto público de campaña realizado por la C. María Larios Cano, candidata del Partido Acción Nacional a la Diputación Federal por el 01 Distrito Electoral Federal, acto realizado el 19 de abril de 2012, en el salón público de la comunidad Cerro Concha de ese Municipio, donde además estuvo presente el C. Humberto Aldaz Hernández, candidato a senador de la segunda fórmula por el mismo partido.	INFUNDADA	20/11/2013	
46 47 48 49	SCG/QPAN/JL/JAL/046/PEF/70/2012 y sus acumulados SCG/QPT/JD16/JAL/048/PEF/72/2012 SCG/QPT/JD16/JAL/049/PEF/73/2012 y SCG/QPT/JD16/JAL/073/PEF/97/2012 SIQyD 311, 312, 313 y 381	PAN y PT	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jal., su Presidente Municipal y CC. Francisco Javier Núñez Hernández y Héctor Barajas Durán	25/04/2012 MILTON	Denuncia la eliminación o borrado de la propaganda del Partido Acción Nacional y del PT en bardas pintadas en propiedad privada, por parte del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco, derivado de un acuerdo administrativo de fecha veinticuatro de febrero de 2012.	PARCIALMENTE FUNDADO C. Héctor Barajas Durán, Director Municipal de Inspección a Reglamentos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco: Vista al H. Órgano de Control Interno del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco; C. Marco Antonio González Fierros, otrora Presidente Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco: Vista al H. Congreso del Estado de Jalisco Infundado: los demás servidores públicos denunciados	22/01/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-26/2014 de fecha 26/03/2014 (C. Marco Antonio González Fierros). El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-27/2014 de fecha 26/03/2014, por lo que hace al C. Héctor Barajas Durán
50	SCG/QCG/047/PEF/71/2012 SIQyD 325	Autoridad Electoral	PT	25/04/2012 RAÚL	El 15 Consejo Distrital del IFE en el Distrito Federal, dio vista por el incumplimiento a lo ordenado en la resolución recaída al procedimiento especial sancionador identificado con el número JD/PE/HSGA/JD15DF/2/2012, por parte del Partido del Trabajo, respecto al retiro de propaganda electoral.	FUNDADO 2475 dsmsg= \$154,266.75	26/07/2012	

51	SCG/QPAN/CG/050/PEF/74/2012 SIQyD 326	PAN	Gobernador de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, C. Enrique Peña Nieto, PRI y quien resulte responsable	25/04/2012 MILTON	Denuncia que el Gobernador de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, en diversos eventos realizados en esa entidad, ha hecho manifestaciones a favor del candidato presidencial de la coalición Compromiso por México, en presunta violación del Acuerdo CG247/2011, por el que se emitieron normas sobre imparcialidad, a la que están obligados los servidores públicos de todos los niveles.	INFUNDADA	26/09/2013	
52	SCG/QCG/051/PEF/75/2012 SIQyD 327	Autoridad Electoral	PRI	26/02/2012 ABEL	Por Acuerdo de fecha 17 de abril de 2012, el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información dio vista al Secretario del Consejo General, por el incumplimiento a la Resolución OGTAIV-REV-619/11 y sus acumulados OGTAIV-REV-620/11 al OGTAIV-REV-657/11, toda vez que el PRI pudo incurrir en una falta a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.	FUNDADO 500 dsmg= \$29,910.00	26/07/2012	
53 54	SCG/QMC/JL/TAB/052/PEF/76/2012 y su acumulado SCG/QPRD/JL/TAB/097/PEF/121/2012 SIQyD 315 y 509	Movimiento Ciudadano y PRD	Presidente Municipal de Comalcalco, Tab., C. Alejandro Medina Custodio	27/04/2012 RAÚL	Denuncia que en una reunión realizada en día y hora hábil con elementos de la Dirección de Seguridad Pública, el Presidente Municipal de Comalcalco, Tab., C. Alejandro Medina Custodio, llamó a votar por el candidato presidencial del PRI y otros candidatos del mismo partido, en presunta violación a los artículos 41, Base III y 134 de la Constitución.	DESECHADA	20/06/2013	
55	SCG/QPRI/JD03/NL/053/PEF/77/2012 SIQyD 328	PRI	Diversos candidatos del PAN, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y PAN	30/04/2012 RAÚL	Denuncia supuestas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, toda vez que personal del programa federal Oportunidades realizó visitas domiciliarias en el 03 distrito electoral de Nuevo León, entregando despensas a cambio de que voten por los candidatos del PAN, además de tomar datos de las credenciales de elector de los ciudadanos, en coacción del voto.	DESECHADA	23/01/2013	

56	SCG/QPRI/JD03/NL/054/PEF/78/2012 SIQyD 329	PRI	PAN y su candidata a diputada federal C. Brenda Velázquez Valdez	30/04/2012 RAÚL	Denuncia supuestas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, en virtud de que la candidata denunciada realizó visitas domiciliarias en el municipio de General Escobedo, N.L., solicitando el voto de la ciudadanía ofreciendo a cambio del mismo, fumigar o desinfectar sus casas, lo cual realizaron personas a su servicio.	INFUNDADA a la UFRPP Vista	22/01/2014	
57	SCG/QCTG/CG/055/PEF/79/2012 SIQyD 337	C. Constantino Tecpa García y otros	PT	25/04/2012 ABEL	Denuncian diversas irregularidades en la sustitución o remoción de varias Comisiones del Partido del Trabajo en Tlaxcala, durante la celebración de su Congreso Estatal Ordinario, ya que se realizaron sin haber cumplido las formalidades legales que de acuerdo con los estatutos de dicho partido, debieron haberse hecho.	DESECHADA Incompetencia	07/06/2012	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-316/2012 de fecha 29/06/2012
58	SCG/QPRI/CG/056/PEF/80/2012 SIQyD 350 El PRI impugnó que la queja se haya radicado como procedimiento ordinario.	PRI	C. Josefina Vázquez Mota, PAN y Director del Hospital General de la SSA	02/05/2012 MILTON	Denuncia actos de campaña electoral por parte de Josefina Vázquez Mota, realizados al interior del Hospital General de la Secretaría de Salud, cuyo contenido violenta presuntamente los artículos 38, 118 incisos h), w) y z), 341, 342, 344, 347, 367, inciso c) del COFIPE.	BAJA ADMINISTRATIVA En acatamiento a la sentencia de la SS	23/05/2012	El TEPJF revocó el acuerdo de 6 de mayo de 2012, mediante el cual el SCG determinó procedente la vía de procedimiento sancionador ordinario, SUP-RAP-235/2012 de fecha 23/05/2012, para que rencause la denuncia a vía del procedimiento especial sancionador.
59	SCG/QPRI/JL/BC/057/PEF/81/2012 SIQyD 334	PRI	CC. Ernesto Rufo Appel y Javier Castañeda Pomposo, candidatos del PAN a Senador y Diputado federal	03/05/2012 RAÚL	Denuncia la realización de actos de proselitismo y propaganda electoral dentro de un recinto religioso, al parecer una iglesia, en razón de la ornamentación, decoración y otros símbolos religiosos, de los candidatos del PAN al Senado de la República, C. Ernesto Rufo Appel y a Diputado Federal C. Javier Castañeda Pomposo, en presunta violación de los artículos 38, fracción 1, inciso q), así como 25, fracción 1, inciso c) del Código de la materia.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	09/08/2012	

60	SCG/QPAN/CG/058/PEF/82/2012 SIQyD 334	PAN	Gobernador del Estado de México, C. Eruviel Ávila Villegas, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, C. Indalecio Ríos Velázquez y PRI	03/05/2012 MILTON	Denuncia que en un evento denominado tour de la verdad, al que invitaron el PAN y su candidata al Senado C. Laura Rojas Hernández, cuyo objetivo era acudir a diversos sitios de Ecatepec de Morelos, Estado de México para verificar que Peña Nieto no cumplió sus compromisos, interrumpieron en forma violenta 100 presuntos militantes del PRI, violentando con ello la normatividad electoral.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	09/08/2012	
61	SCG/QMC/JL/OAX/059/PEF/83/2012 SIQyD 356	PAN	Coordinador de la Delegación Estatal del programa Oportunidades en el estado de Oaxaca	07/05/2012 RAÚL	Denuncia que el Coordinador de la Delegación Estatal de Oaxaca, utiliza el Programa Oportunidades para coaccionar y manipular el voto de las familias beneficiarias del mismo, a favor de los candidatos del Partido Acción Nacional, impidiendo que asistan a los actos de campaña de los candidatos de otros partido políticos.	DESECHADA	20/11/2013	
62	SCG/QPRD/JD06/TAM/060/PEF/84/2012 SIQyD 351	PRD	PRI y su candidata a diputada federal, C. Rosalba de la Cruz Requena	07/05/2012 MILTON	Denuncia que la candidata del PRI a diputada federal, C. Rosalba de la Cruz Requena, estuvo presente en un acto público del Ayuntamiento de Cd. Mante, Tam., en el que habló de sus promesas de campaña, en presunta violación del Acuerdo CG247/2011.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	30/08/2012	
63	SCG/QCG/061/PEF/85/2012 SIQyD 366	Autoridad Electoral	CC. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F. y Martí Batres Guadarrama	07/05/2012 ABEL	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/026/2012 y acumulados, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución por parte de la C. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F. y Martí Batres Guadarrama, toda vez que contienen por un cargo en el ámbito federal.	DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente.	21/06/2012	
64	SCG/QCG/062/PEF/86/2012 SIQyD 367	Autoridad Electoral	C. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F.	07/05/2012 RAÚL	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/034/2012 y acumulados, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución por parte de la C. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F. toda vez que contiene por un cargo en el ámbito federal.	DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente.	21/06/2012	

65 66	SCG/QCG/063/PEF/87/2012 y su acumulada SCG/QCG/066/PEF/90/2012 SIQyD 368 y 371	Autoridad Electoral	C. Martí Batres Guadarrama, Consejero Político del PRD	07/05/2012 MILTON	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/038/2012 y acumulados, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución por parte del C. Martí Batres Guadarrama, toda vez que contienen por un cargo en el ámbito federal.	DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente.	21/06/2012	
67	SCG/QCG/064/PEF/88/2012 SIQyD 369	Autoridad Electoral	C. Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Educación del D.F.	07/05/2012 ABEL	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/066/2012 y acumulados, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de LA Constitución por parte del C. Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Educación del D.F., toda vez que contiene por un cargo en el ámbito federal.	DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente.	21/06/2012	
68	SCG/QCG/065/PEF/89/2012 SIQyD 370	Autoridad Electoral	C. Ma. de Lourdes Amaya Reyes, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F. y PRD	07/05/2012 RAÚL	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/041/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de LA Constitución por parte de la C. Ma. de Lourdes Amaya Reyes, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F., toda vez que contiene por un cargo en el ámbito federal.	DESECHADO Incompetencia Se ordena devolver las constancias originales que integran el expediente al Instituto Electoral del Distrito Federal	26/09/2012	
69	SCG/QCG/067/PEF/91/2012 SIQyD 372	Autoridad Electoral	C. Martí Batres Guadarrama, Consejero Político del PRD	07/05/2012 ABEL	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/046/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución por parte del C. Martí Batres Guadarrama, toda vez que contienen por un cargo en el ámbito federal.	DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente.	21/06/2012	
70	SCG/QCG/068/PEF/92/2012 SIQyD 373	Autoridad Electoral	CC. Clara Marina Brugada Molina, Jefe Delegacional y Martí Batres Guadarrama, Consejero Político del PRD	07/05/2012 RAÚL	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/055/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución por parte de los CC. Clara marina Brugada Molina, Jefe Delegacional y Martí Batres Guadarrama, toda vez que contienen por un cargo en el ámbito federal.	DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente.	21/06/2012	
71	SCG/QCG/069/PEF/93/2012 SIQyD 374	Autoridad Electoral	C. Aleida Alavez Ruiz, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F.	07/05/2012 MILTON	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/022/2012 y acumulados, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de LA Constitución por parte de la C. Aleida Alavez Ruiz, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F., toda vez que contiene por un cargo en el ámbito federal.	DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente.	21/06/2012	

72	SCG/QCG/070/PEF/94/2012 SIQyD 375	Autoridad Electoral	C. Víctor Gabriel Varela López y otros	07/05/2012 ABEL	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/020/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución por parte del C. Víctor Gabriel Varela López y otros, toda vez que contienden por un cargo en el ámbito federal.	DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente.	21/06/2012	
73	SCG/QPRI/JL/TLAX/071/PEF/95/2012 SIQyD 378	PRI	C. Guadalupe Lozano Tovar y PAN	10/05/2012 RAÚL	Denuncia la presunta compra y coacción del voto a la ciudadanía, por parte de la C. Guadalupe Lozano Tovar, para sufragar a favor del C. Héctor Israel Ortiz Ortiz, candidato del PAN al Senado de la República por el estado de Tlaxcala.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	30/08/2012	
74	SCG/QCG/072/PEF/96/2012 SIQyD 379	Autoridad Electoral	PT	09/05/2012 MILTON	El Secretario del Consejo Distrital 15 en el Distrito Federal, dio vista al Secretario del Consejo General de este Instituto, toda vez que el Partido del Trabajo incumplió con lo ordenado en la resolución del expediente JD/PE/APV/JD15DF/3/2012, al no retirar en el plazo establecido la propaganda materia de la referida queja, en presunta violación del artículo 342, párrafo 1, inciso b) del COFIPE.	FUNDADO 3300 dsmg= \$205,689.00 (En acatamiento, se impuso la misma sanción)	26/09/2012 05/12/2012	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-471/2012 y acumulado 472/2012, de fecha 24/10/2012, para el efecto de que dicte una nueva en la que funde y motive los elementos para cuantificar la sanción. El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-543/2012, de fecha 01/05/2013.
75	SCG/QPAN/JL/CAMP/074/PEF/98/2012 SIQyD 378	PAN	Consejo Local del IFE en el estado de Campeche y su Consejero Presidente	15/05/2012 RAÚL	Denuncia la presunta omisión del Consejo General del IFE en el estado de Campeche y su Consejero Presidente, de intervenir y en su caso regular conforme a las atribuciones legales y constitucionales que tiene conferidas como árbitro electoral, la cobertura y difusión de las elecciones federales que se desarrollan en el estado de Campeche, ya que se presenta el uso de diversos medios de comunicación de cobertura estatal sin ninguna regulación, y con una total ausencia de equidad.	DESECHADA Se ordena remitir el expediente original y anexos a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral	09/08/2012	

76	SCG/QCG/075/PEF/99/2012 SIQyD 432	Autoridad Electoral	Coalición Compromiso por México	15/05/2012 ABEL	El Secretario del Consejo Distrital 15 en el Distrito Federal, dio vista al Secretario del Consejo General de este Instituto, toda vez que la coalición Compromiso por México incumplió con lo ordenado en la resolución del expediente JD/PE/MARR/JD15DF/4/2012, al no retirar en el plazo establecido la propaganda materia de la referida queja, en presunta violación del artículo 342, párrafo 1, inciso b) del COFIPE.	FUNDADO Coalición Compromiso por México: 770 dsmg= \$47,994.10 PRI: \$23,997.05; PVEM: \$23,997.05	26/07/2012	
77	SCG/QCG/076/PEF/100/2012 SIQyD 433	Autoridad Electoral	Periódico Criterio Hidalgo	16/05/2012 MILTON	Por oficio SE/935/2012, el Secretario Ejecutivo del IFE, instruyó el inicio de un procedimiento ordinario, por la omisión reiterada del periódico Criterio Hidalgo, a dar respuesta a diversos requerimientos de información de esta autoridad electoral, así como por incumplir con el acuerdo CG411/2011, respecto de los puntos séptimo, noveno y decimosexto del mismo.	PARCIALMENTE FUNDADO y SOBRESÉIDO Editorial ZEUQRAM, S.A. de C.V., responsable de la publicación Criterio La Verdad Impresa: 910 dsmg= \$56,720.30	26/09/2013	El TEPJF desechó el recurso por extemporáneo. SUP-AG-193/2013 de fecha 12/12/2013
78	SCG/QPRI/JD07/VER/077/PEF/101/2012 SIQyD 436	PRI	PAN, su candidato a diputado federal C. Rolando Olivares Ahumada y diversos funcionarios federales, estatales y municipales	16/05/2012 RAÚL	Denuncia que el 1 de marzo del año en curso se llevó a cabo en el Municipio de Martínez de la Torre, Veracruz, el evento denominado JORNADAS CIUDADANAS 2012 en el que presuntamente como parte de una estrategia del Ejecutivo Federal a nivel nacional participaron funcionarios públicos de los diferentes órganos de gobierno y el candidato del PAN, Rolando Olivares Ahumada, como estrategia llevó a cabo la promoción de su imagen, entregando apoyos provenientes de recursos públicos.	DESECHADA	26/09/2013	
79	SCG/QPAN/JD03/NL/078/PEF/102/2012 SIQyD 447	PAN	PRI y su candidato a diputada presidencial, C. Enrique Peña Nieto	22/05/2012 ADRIANA	Denuncia que en el periódico Milenio Diario se publicó una nota en la que se refiere que en una preparatoria de la Universidad Autónoma de Nuevo León se almacena y distribuye propaganda del PRI y su candidato presidencial, C. Enrique Peña Nieto, destinándose recursos públicos para tal fin.	DESECHADA	26/09/2013	

80	SCG/QPRI/JD12/PUE/079/PEF/103/2012 SIQyD 448	PRI	PAN, su candidato a diputado federal C. Néstor Octavio Gordillo Castilla y el H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, Pue.	22/05/2012 IVÁN	Denuncia que el 13 de mayo de 2012, en las instalaciones de la Casa de la Cristiandad en la ciudad de Puebla, se llevó a cabo una reunión de carácter político-electoral, organizada por candidatos del Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Néstor Octavio Gordillo Castillo, candidato de ese partido a diputado federal por el Distrito 12, utilizando vehículos oficiales para transportar personas al evento, y al finalizar el mismo llevaban propaganda político-electoral.	INFUNDADO Se ordena remitir copia certificada de las constancias y de la resolución a la Secretaría de Gobernación	31/03/2014	
81	SCG/QPAN/JD07/SON/080/PEF/104/2012 SIQyD 453	PAN	Consejero Presidente del 07 Junta Distrital en Sonora, C. Máximo Othón Zayas	23/05/2012 RAÚL	Denuncia que el Vocal Ejecutivo del 07 Junta Distrital en Sonora, C. Máximo Othón Zayas ha faltado a los principios rectores de la función electoral, toda vez que ha realizado amenazas a los concesionarios de radio en Navojoa, Son., con motivo del número de entrevista que pueden realizar a un candidato del PAN.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	30/08/2012	
82	SCG/QPAN/JD02/COL/081/PEF/105/2012 SIQyD 454	PAN	PRI y Secretaria de Finanzas del estado de Colima	25/05/2012 IVÁN	Denuncia la entrega de apoyos económicos de un supuesto programa educativo a jefas de familia, en pleno Proceso Electoral que influye en la voluntad del electorado de favorecer con el voto a determinado partido en el poder en contra de los principios de igualdad e imparcialidad, en presunta violación el artículo 2 y demás aplicables del COFIPE.	DESECHADA	31/03/2014	
83	SCG/QCL/PUE/082/PEF/106/2012 SIQyD 459	Consejo Local del IFE en el estado de Puebla	C. Luis Gerardo Martínez Chequer, Síndico municipal del Ayuntamiento de Huauchinango, Pue.	25/05/2012 MILTON	Vista remitida por el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Puebla, dentro del expediente RSCL/PUE/055/2012 y acumulado, toda vez que el Síndico Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Huauchinango, Puebla, C. Gerardo Martínez Chequer, emitió autorización al PAN y a Nueva Alianza para la colocación de propaganda, en contravención de los Acuerdos de dicho Municipio.	DESECHADA Incompetencia Se ordena remitir las constancias originales del expediente a la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Huauchinango de Degollado, Pue., a efecto de que determine la responsabilidad del Síndico Municipal de dicho Ayuntamiento.	26/09/2012	

84	SCG/QPRI/JD35/MÉX/083/PEF/107/2012 SIQyD 457 La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal impugnó notificación del oficio SCG/5473/2012. La SS desechó el recurso, SUP-RAP-337/2012 del 29/06/2012.	PRI	C. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República y PAN	25/05/2012 RAÚL	Denuncia el incumplimiento de las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias el 20 de abril de 2012, Acuerdo ACQD-51/2012, dentro del expediente SCG/PE/IEEM/CG/127/PEF/204/2012, mismo que fue remitido para su trámite a la 35 Junta Distrital del IFE en el Estado de México.	PARCIALMENTE FUNDADA C. José Carrillo Lobato, otrora Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación del Estado de México de la Secretaría de Desarrollo Social: Vista al Contralor Interno de la Delegación del Estado de México de la Secretaría de Desarrollo Social	24/02/2014	
85	SCG/QPRI/JL/HGO/084/PEF/108/2012 SIQyD 472	PRI	C. Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN a la Presidencia, servidores públicos en el estado de Hidalgo y diversos candidatos del PAN en la misma entidad	29/05/2012 ABEL	Denuncia que el 22 de mayo de 2012, en un encuentro de jóvenes del PAN en el que se encontraba la hija de su candidata a la Presidencia de la República, estuvieron presentes diversos servidores públicos de mandos medios de la federación, así como candidatos a diferentes cargos de elección popular, siendo día y hora hábiles.	INFUNDADA	29/08/2013	
86	SCG/QPRI/JD04/MICH/085/PEF/109/2012 SIQyD 468	PRI	H. Ayuntamiento de Jacona, Mich, su Presidente Municipal, C. Martín Arredondo Delgado y C. Yadira Pérez Salazar, candidata del PAN a diputada federal	30/05/2012 MILTON	Denuncia la promoción y difusión de la candidata a diputada federal del Partido Acción Nacional en un evento de Adultos Mayores organizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Jacona, Michoacán y operado con recursos del Ayuntamiento Cotija, Michoacán, es decir, por violaciones a los principios constitucionales de imparcialidad y equidad tutelados en los artículos 134 y 41 de la Constitución.	FUNDADO C. Edith Yadira Pérez Salazar y PAN: Amonestación pública; C. María Esther Ayala Zamora, Coordinadora del programa del Adulto Mayor del DIF municipal en Jacona, Michoacán: Vista al C. Presidente Municipal de Jacona de Plancarte, Michoacán	20/11/2013	
87 88	SCG/QPRI/JD13/VER/086/PEF/110/2012 y su acumulada SCG/QPVEM/JD13/VER/151/PEF/175/2012 SIQyD 476 y 696	PRI y PVEM	Delegado de SEDESOL, Coordinador estatal del programa Oportunidades, candidato del PAN a diputado federal, C. Víctor Serralde Martínez y PAN	30/05/2012 RAÚL	Denuncia que en el Municipio de Huatusco, Ver., se ubican en el mismo inmueble la casa de campaña del candidato del PAN a diputado federal, C. Víctor Serralde Martínez y las oficinas del programa Oportunidades de la SEDESOL del gobierno federal, en presunta violación a los artículos 134, 152, 236 y 347 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	INFUNDADA	22/01/2014	

89	SCG/QCL/TAB/087/PEF/111/2012 SIQyD 480	Consejo Local del IFE en el estado de Tabasco	Diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Cárdenas, Tab., candidatos del PRI y PVEM a diputados federales por los distritos 02 y 03 de Tabasco	31/05/2012 IVÁN	Vista remitida por el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Tabasco, dentro del expediente RSJL/TAB/003/2012, en el que ordenó remitir la queja presentada por el C. José Luis de la Cruz Córdova en contra de diversos funcionarios del Ayuntamiento de Cárdenas, Tab., por presuntas violaciones al principio de imparcialidad, toda vez que en el desfile del 1° de mayo organizado por dicho ayuntamiento se dieron diversas manifestaciones a favor de candidatos del PRI y PVEM.	INFUNDADA	07/10/2014	IMPUGNADA (PAN y PRD)
90	SCG/QCD03/AGS/088/PEF/112/2012 SIQyD 488	03 Consejo Distrital del IFE en el estado de Aguascalientes	PVEM	01/06/2012 MILTON	El 03 Consejo Distrital del IFE en el estado de Aguascalientes, dio vista en la resolución R06/AGS/CD03/27-05-12, por la omisión por parte del Partido Verde Ecologista de México de retirar la propaganda electoral en equipamiento urbano perteneciente al municipio de Aguascalientes, Ags.	FUNDADO 100 dsmg= \$6,233.00	26/09/2012	
91 92	SCG/QPAN/CG/089/PEF/113/2012 y su acumulado SCG/QCEENL/CG/198/2012 SIQyD 490 y 788	PAN y Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	Gobernador del estado de Nuevo León, C. Rodrigo Medina de la Cruz, Secretario de Salud del Gobierno de Nuevo León, C. Enrique Peña Nieto y PRI	01/06/2012 RAÚL	Denuncia que en los periódicos Reforma y El Norte, se publicó que el candidato presidencial del PRI tiene a su disposición, personal de Servicios de Salud en Nuevo León y de servicio social adscrito a las distintas jurisdicciones de la dependencia, en presunta violación del principio de imparcialidad, vulnerando la equidad en la competencia electoral, además de coaccionar el voto al proporcionar los servicios médicos.	DESECHADA	20/11/2013	
93	SCG/QCG/090/PEF/114/2012 SIQyD 495	Autoridad Electoral	PVEM	04/06/2012 ABEL	Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1012/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02098 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones en materia de transparencia.	FUNDADO 1,000 dsmg= \$57,460.00	20/06/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-100/2013, de fecha 18/07/2013

94	SCG/QCG/091/PEF/115/2012 SIQyD 496	Autoridad Electoral	PVEM	04/06/2012 ABEL	Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1013/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02099 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones en materia de transparencia.	FUNDADO 1,000 dsmg= \$57,460.00	20/06/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-103/2013, de fecha 18/07/2013 y SUP-RAP-191/2013 de fecha 24/12/2013
95	SCG/QCG/092/PEF/116/2012 SIQyD 497	Autoridad Electoral	PVEM	04/06/2012 ABEL	Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1014/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02100 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones en materia de transparencia.	FUNDADO 1,000 dsmg= \$57,460.00	20/06/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-104/2013, de fecha 18/07/2013 y SUP-RAP-191/2013 de fecha 24/12/2013
96	SCG/QCG/093/PEF/117/2012 SIQyD 498	Autoridad Electoral	PVEM	04/06/2012 ABEL	Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1015/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02101 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones en materia de transparencia.	FUNDADO 1,000 dsmg= \$57,460.00	20/06/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-101/2013, de fecha 18/07/2013 y SUP-RAP-191/2013 de fecha 24/12/2013
97	SCG/QCG/094/PEF/118/2012 SIQyD 499	Autoridad Electoral	PVEM	04/06/2012 ABEL	Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1016/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02102 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones en materia de transparencia.	FUNDADO 1,000 dsmg= \$57,460.00	20/06/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-102/2013, de fecha 18/07/2013 y SUP-RAP-191/2013 de fecha 24/12/2013

98	SCG/QPRI/JD01/OAX/095/PEF/119/2012 SIQyD 504	PRI	C. Fernando Guerra López, Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Oaxaca	05/06/2012 MILTON	Denuncia que el 26 de mayo de 2012, el C. Fernando Guerra López, Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Oaxaca participó de manera activa en el acto de campaña de los candidatos del PAN a Diputada Federal por el Distrito 01 de Oaxaca y a Senador por esa entidad, y por tratarse de un funcionario público viola los principios de imparcialidad y equidad.	INFUNDADA	08/05/2013	
99	SCG/QPAN/CG/096/PEF/120/2012 SIQyD 507	PAN	Gobernador del estado de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, Procurador General de Justicia y Director de la Policía, ambos de la misma entidad, y PRI	06/06/2012 RAÚL	Denuncia que el 4 de junio de 2012, se retiró propaganda electoral de la candidata a la Presidencia de la República Josefina Vázquez Mota, colocada en la ciudad de Aguascalientes, y el personal que realizó el retiro estaba resguardado por personas que portaban distintivos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por lo que los servidores públicos responsables actuaron en presunta violación al principio de imparcialidad.	DESECHADA	31/03/2014	
100 101	SCG/QPRD/JL/ZAC/098/PEF/122/2012 y su acumulada SCG/QPAN/JL/ZAC/111/PEF/135/2012 SIQyD 503 y 549	PRD y PAN	C. Miguel Alejandro Reyes Gobernador del Estado de Zacatecas, PRI y PVEM	08/06/2012 MILTON	Denuncia el C. Miguel Alejandro Reyes Gobernador del Estado de Zacatecas ha desplegado una conducta de proselitismo en favor del PRI, entregando apoyos en diferentes municipios e invitando a los medios de comunicación para hablar de diversas acciones de su gobierno, en presunta violación del principio de imparcialidad.	INFUNDADA	20/06/2013	
102	SCG/QPRI/JD01/PUE/099/PEF/123/2012 SIQyD 517	PRI	C. Omar Martínez Amador, Presidente Municipal de Huauchinango, Pue., y PAN	11/06/2012 RAÚL	Denuncia que el C. Omar Martínez Amador, Presidente Municipal de Huauchinango, Puebla, estuvo presente en una reunión con taxistas de esa entidad, en la que su hermano Carlos, candidato del Partido Acción Nacional a diputado federal solicitó el voto a su favor, por lo que presume coacción del voto y violación al principio de imparcialidad.	INFUNDADA	20/11/2013	

103	SCG/QCG/100/PEF/124/2012 SIQyD 528	Autoridad Electoral	CC. Raúl Rodríguez Pérez y Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Secretarios de Turismo y Obras Públicas del estado de Nayarit	08/05/2012 MILTON	El Secretario del 03 Consejo distrital del IFE en el estado de Nayarit, remitió las constancias relativas a la negativa de proporcionar información dentro del expediente VEJD/PE/PA/JD03/NAY/002/2012, por parte de los CC. Raúl Rodríguez Pérez y Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Secretarios de Turismo y Obras Públicas del estado de Nayarit, respectivamente.	PARCIALMENTE FUNDADO C. Raúl Rodríguez Pérez, Secretario de Turismo en Nayarit: Vista al Congreso del estado de Nayarit	04/09/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-160/2013, de fecha 16/10/2013
104	SCG/QPRI/JD06/TAM/101/PEF/125/2012 SIQyD 518	PRI	C. Omar Martínez Amador, Presidente Municipal de Huauchinango, Pue., y PAN	11/06/2012 RAÚL	Denuncia a los CC. Samuel Castro Morales, dirigente del Comité Municipal del PAN, Luis Alonso Mejía García, Delegado de Sedesol en Tamaulipas por violación al principio de imparcialidad, toda vez que el 21 de abril de 2012 el PAN realizó un evento de campaña de su candidato a Senador en Tamaulipas, C. Francisco J. Cabeza de Vaca, en el que el primero hizo uso de la palabra para anunciar que próximamente se intalaría el programa 70 y más y que dichos programas fueron utilizados para solicitar el voto de la ciudadanía.	INFUNDADA	20/11/2013	
105	SCG/QPRI/JD04/TAM/102/PEF/126/2012 SIQyD 536	PRI	PAN y C. Rosa Ma. Uribe Mora, Subgerente de Diconsa en Tamaulipas	12/06/2012 MILTON	Denuncia la presencia en horas laborales de la C. Rosa María Uribe Mora, subgerente de Diconsa en Tamaulipas y militante del PAN , el día 13 de abril en un acto de campaña electoral de la candidata a la presidencia de la República C. Josefina Vázquez Mota en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.	INFUNDADA	29/08/2013	
106	SCG/QPAN/JD06/HGO/103/PEF/127/2012 SIQyD 537	PAN	Gobernador del estado de Hidalgo, Secretaría de Desarrollo Social y DIF estatal	12/06/2012 RAÚL	Denuncia la entrega de despensas que el Gobierno estatal ha realizado a ciudadanos del Municipio de Pachuca, Hidalgo con el escudo que identifica al gobierno, el pasado 8 de junio de 2012, en inmuebles, barrios y colonias de manera permanente y reiterada, en pleno proceso electoral, influyendo en la conciencia ciudadana al momento de decidir por los candidatos que elegirán y por los que votarán el próximo 01 de julio de 2012, violentando las disposiciones jurídicas que rigen la materia electoral.	DESECHADA	24/02/2014	

107	SCG/QPRD/JD07/TAM/104/PEF/128/2012 SIQyD 525	PRD	PAN, su candidato a Senador por Tamaulipas, C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Delegado de SEDESOL en esa entidad y Directora de Estancia Infantil en Altamira, Tam.	12/06/2012 MILTON	Denuncia la supuesta utilización de recursos públicos de SEDESOL en un evento proselitista del candidato al Senado por el Partido Acción Nacional, Francisco Javier García Cabeza de Vaca en las instalaciones de una Estancia Infantil. cuya directora se encuentra afiliada a la red del programa de desarrollo social Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras en el municipio de Altamira, Tamps.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	26/09/2012	
108	SCG/QPAN/CG/105/PEF/129/2012 SIQyD 541	PAN	Coalición Movimiento Progresista, su candidato presidencial C. Andrés Manuel López Obrador y Gobernador de Guerrero, C. Ángel Heladio Aguirre Rivero	12/06/2012 RAÚL	Denuncia que el 8 de junio de 2012 el candidato de Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, estuvo de gira en el Municipio de Cruz Grande, Gro., invitando a que dieran su voto a cambio de solucionar sus necesidades, violando con ello lo establecido en los artículos 342, numeral 1, inciso a), 347, numeral 1, incisos c) y e), 367, 368 del COFIPE.	INFUNDADA	26/09/2013	
109	SCG/QPRI/JL/TLAX/106/PEF/130/2012 SIQyD 532	PRI	C. José Abel González Sánchez	13/06/2012 ABEL RUBÉN	Denuncia la presunta difusión de una encuesta en la columna Chkmos la nota..., firmada por el C. José Abel González Sánchez, militante del Partido Acción Nacional, publicada en el periódico El sol de Tlaxcala, sin aportar los requisitos mínimos del acuerdo CG 411/2011	DESECHADA INFUNDADA	24/10/2012 22/01/2014	El TEPJF revocó la resolución, SUP-RAP-526/2012, de fecha 09/01/2013, para el efecto de que admita la denuncia y resuelva lo que en derecho corresponda.
110	SCG/QPAN/JD06/PUE/107/PEF/131/2012 SIQyD 534	PAN	C. Israel Pacheco Velázquez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla	13/06/2012 MILTON	Denuncia que en el edificio del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla, se celebró una reunión en donde citaron a los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para inducirlos a votar por el candidato de la coalición Compromiso por México a diputado por el Distrito 06 Enrique Doger Guerrero, para la cual se llevó a cabo la utilización de las instalaciones del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla e Instituciones Públicas (S.U.E.T.H.A.P.I.P)	INFUNDADO	14/01/2015	

111	SCG/QPRI/JL/TLAX/109/PEF/133/2012 SIQyD 565	PRI	PAN	18/06/2012 FRANCISCO	Denuncia la presunta difusión y publicación por parte del C. Sergio González Hernández, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala, en una rueda de prensa de resultados emitidos por una Encuesta local no autorizada por el Instituto Federal Electoral, durante el proceso electoral y contratada por el PAN, toda vez que los resultados son tendientes a favorecer a su candidatos.	INFUNDADO	04/12/2013	
112	SCG/QPRD/JL/ZAC/110/PEF/134/2012 SIQyD 554	PRD	PRI y C. Raúl Estrada Day, Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas	18/06/2012 MAYRA	Denuncia infracciones cometidas por el PRI, así como el C. Raúl Estrada Day, Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, toda vez que en diversos servidores públicos han realizado visitas a municipios entregando apoyos, y han presionado a los trabajadores del gobierno estatal para realizar actividades a favor del candidato presidencial del PRI, en presunta violación del principio de imparcialidad.	INFUNDADO	05/11/2014	IMPUGNADA No ha resuelto la Sala Superior (PRD)
113	SCG/QPAN/CG/112/PEF/136/2012 SIQyD 571	PAN	PRI, PVEM, su candidato presidencial, Fundación Ayudarte, C. Javier Mota Hernández y Gobernador de Veracruz	18/06/2012 JULIO	Denuncia que el lunes 18 de junio de 2012 en el sitio internet denominado Sexenio aparece una nota que se titula Denuncian despensas del PRI donde se advierte que se están repartiendo despensas por parte del denunciado C. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional de Veracruz, y se puede ver un video en Youtube.	DESECHADA	29/08/2013	
114	SCG/QPAN/JD14/DF/113/PEF/137/2012 SIQyD 571	PAN	PRI, su candidato presidencial, C. Capacitadora Electoral y Vocal de Capacitación Electoral	18/06/2012 MILTON	Denuncia que el 1 de junio de 2012, al realizarse el simulacro de la jornada electoral en las instalaciones de la Junta Distrital 14 del IFE en el Distrito Federal, el C. Obed Mercado Guerra en su carácter de Representante Propietario del PRI ante dicho Consejo Distrital, entregó tarjetas de teléfono con tiempo aire con la imagen del candidato presidencial de la Coalición Compromiso por México, C. Enrique Peña Nieto, a la Capacitadora Electoral, C. Lissette Magaña Cadena, a efecto de que lo repartiera a los ciudadanos que asistieron al simulacro de la jornada electoral, en presunta violación al artículo 134 de la Constitución.	INFUNDADA	07/10/2014	

115	SCG/QPT/JL/VER/114/PEF/138/2012 SIQyD 578	PT	Quien resulte responsable	20/06/2012 RAÚL	Denuncia posibles irregularidades en el registro de observadores electorales en los Distritos 4, 5, 8, 10, 12, 13, 14 y 20 del estado de Veracruz, que pudieran afectar los principios de certeza e independencia en la elección de Presidente de la República y la disposición constitucional de participación individual y libre de algunos ciudadanos que acudieron a registrarse como observadores electorales.	DESECHADA	29/08/2013	
116 117	SCG/QPAN/JL/CHIH/115/PEF/139/2012 y su acumulada SCG/QPT/JL/CHIH/193/2012 SIQyD 559 y 783	PAN y diversos candidatos del mismo partido y PT	Gobernador del estado de Chihuahua, C. César Duarte Jáquez y diversos candidatos del PRI	18/06/2012 ABEL	Denuncia que el C. César Horacio Duarte Jáquez, en su carácter de Gobernador del estado de Chihuahua, ha utilizado de manera desproporcionada y excesiva los recursos humanos, materiales o financieros que por su cargo tiene a su disposición para promover o influir en el voto a favor del Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos, en presunta violación del principio de imparcialidad.	BAJA ADMINISTRATIVA	14/05/2013	Por acuerdo de fecha 14 de mayo de 2013, el SCG ordenó reencausar la queja radicada como procedimiento ordinario, para radicarse como procedimiento especial (16/2013)
118	SCG/QPRI/JD03/NL/116/PEF/140/2012 SIQyD 577	PRI	Secretario de Desarrollo Social, Coordinadora del Programa Federal Oportunidades en Nuevo León, y candidatos del PAN a la presidencia y a diputada federal por el 03 distrito en N.L.	20/06/2012 MILTON	Denuncia presuntas violaciones al artículo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, al generar presión o coacción a los electores, toda vez que personal del mencionado programa repartió despensas a los beneficiarios, expresando que el programa era creación de la candidata presidencial del PAN, recordándoles votar por los candidatos de este partido.	DESECHADA	26/09/2013	
119	SCG/QPRI/CG/117/PEF/141/2012 SIQyD 581	PRI	Secretario de Desarrollo Social, Coordinadores Delegacional y de Vocales del Programa Oportunidades en el Edo. de México	20/06/2012 FRANCISCO	Denuncia que en diversas localidades que forman el Municipio de Toluca, Estado de México, se han dado de baja a diversos ciudadanos del Programa Oportunidades por tener simpatía o afinidad con el Partido Revolucionario Institucional, violentando el principio de imparcialidad.	INFUNDADO	14/01/2015	

120	SCG/QPRI/CG/118/PEF/142/2012 SIQyD 582	PRI	Movimiento social Yo soy 132	21/06/2012 ABEL	Denuncia que desde el pasado 26 de mayo del año en curso, se creó el movimiento YO SOY 132, que fija una postura contraria a la ideología del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Peña Nieto y del mismo partido político, y que ha caído en agresiones hacia nuestra persona como simpatizantes del candidato en mención, así como del partido político.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	26/09/2012	
121	SCG/QPRD/CG/119/PEF/143/2012 SIQyD 586	PRD	Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto	21/06/2012 MILTON	Denuncia la distribución de tarjetas telefónicas con la imagen de Enrique Peña Nieto y el lema Por un México Mejor y con el logotipo de la Coalición Compromiso por México, con la marca Markcom Tech Solution, y que la C. Dolores Martínez Alpiza ha recibido una tarjeta Premium Platino que contiene propaganda del Partido Verde Ecologista de México que incluye el emblema del referido Partido, en presunta coacción al voto de los ciudadanos.	INFUNDADA	31/03/2014	IMPUGNADA (PRD)
122	SCG/QPAN/JD06/PUE/120/PEF/144/2012 SIQyD 584	PAN	C. Enrique Doger Guerrero, candidato a diputado federal por la coalición Compromiso por México	22/06/2012 RAÚL	Denuncia que el candidato a diputado federal por el 06 distrito electoral en Puebla, ha enviado cartas personalizadas a domicilios de diversos ciudadanos, en las cuales hace promoción de su candidatura, en presunta utilización indebida del Listado Nominal de Electores.	SOBRESEÍDO	22/01/2014	
123	SCG/QPAN/JD04/GTO/121/PEF/145/2012 SIQyD 572	PAN	C. Ma. Esther Garza Moreno, candidata a diputada federal por la coalición Compromiso por México	22/06/2012 JULIO	Denuncia que la coalición Compromiso por México y los partidos políticos que la integran, PRI y el PVEM, así como la ciudadana María Esther Garza Moreno, candidata a Diputada Federal por dicha Coalición en el 04 Distrito Electoral en Guanajuato, han realizado conductas infractoras de la legislación en materia electoral, al asistir y encabezar un acto oficial de gobierno.	INFUNDADO	04/12/2013	
124	SCG/QPRI/JD08/TAM/122/PEF/146/2012 SIQyD 575	PRI	Ayuntamiento de Tampico, Tam., Tesorero del mismo, PAN y su candidata presidencial	22/06/2012 MILTON	Denuncia que en un evento proselitista a favor de la candidata presidencial del PAN, C. Josefina Vázquez Mota, realizado en la ciudad de Tampico, Tam., asistió el Tesorero de dicho municipio, C. Luis Antonio Romero Fernández, haciendo manifestaciones a favor de dicha candidata, en presunta violación del principio de equidad que debe imperar en la contienda electoral.	INFUNDADA	26/09/2013	

125	SCG/QPRI/JD08/TAM/123/PEF/147/2012 SIQyD 576	PRI	Ayuntamiento de Tampico, Tam., Directora del Instituto de la Mujer, PAN y su candidata presidencial	22/06/2012 ABEL	Denuncia que la Directora del Instituto de la Mujer Tampico, C. Ma. Elena Figueroa Smith, estuvo promoviendo un evento proselitista a favor de la candidata presidencial del PAN, C. Josefina Vázquez Mota, realizado en la ciudad de Tampico, Tam., al que también asistió, en presunta violación del principio de equidad que debe imperar en la contienda electoral.	PARCIALMENTE FUNDADA CC. Otrora Regidores del Ayuntamiento de Tampico: Hugo Cruz Hernández, Zamanda Torrijos Rodríguez, María del Rosario González Flores y Minerva Alarcón Martínez; Juan Carlos Sánchez Garza, otrora Primer Síndico: Vista al Congreso del estado de Tamaulipas. Infundada: demás denunciados	31/03/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-67, 68, 69 y 71/2014, de fecha 11/06/2014
126	SCG/QCG/124/PEF/148/2012 SIQyD 593	Autoridad Electoral	CC. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno y otros	22/06/2012 ABEL	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/70/2012 y acumulado, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución y actos anticipados de campaña por parte de los CC. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno, Gerardo Villanueva Albarrán, Martí Batres Guadarrama, Mauricio Alonso Toledo y Ezequiel Rétiz Gutiérrez, toda vez que contienen por un cargo en el ámbito federal.	DESECHADO Incompetencia Se ordena devolver las constancias originales que integran el expediente al Instituto Electoral del Distrito Federal	26/09/2012	
127	SCG/QCG/125/PEF/149/2012 SIQyD 594	Autoridad Electoral	CC. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno. Ma. de Lourdes Amaya Reyes y Martí Batres Guadarrama	22/06/2012 ABEL	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/074/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución y actos anticipados de campaña por parte de los CC. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno, Ma. de Lourdes Amaya Reyes y Martí Batres Guadarrama, toda vez que contienen por un cargo en el ámbito federal.	DESECHADO Incompetencia Se ordena devolver las constancias originales que integran el expediente al Instituto Electoral del Distrito Federal	26/09/2012	

128	SCG/QPRI/JL/PUE/126/PEF/150/2012 SIQyD 585	PRI	Regidores del Ayuntamiento de Puebla, Pue.	23/06/2012 MILTON	Denuncia que durante el segundo debate la candidata del PAN Josefina Vázquez Mota, realizó un llamado al voto, marcándose en la palma de una de sus manos una X y durante la sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Puebla, un grupo de regidores de la fracción parlamentaria del PAN, al momento de votar un punto de acuerdo, en el que deben alzar su mano para manifestar el sentido de su voto, mostraron la X en la palma de sus manos, en términos idénticos a la candidata Josefina Vázquez Mota en el debate.	INFUNDADA	24/02/2014	
129	SCG/QPRD/JD07/MÉX/127/PEF/151/2012 SIQyD 598	PRD	IFE, PAN, PRI y PT	23/06/2012 RAÚL	Denuncia la presunta difusión por parte del Instituto Federal Electoral de propaganda a favor de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y del Trabajo, dejando en desventaja a los demás partidos, utilizando además el emblema del Instituto Federal Electoral, así como de los partidos políticos antes referidos, quebrantando los principios de equidad e imparcialidad.	SOBRESEÍDA	11/01/2013	
130	SCG/QPRI/JD07/TAM/128/PEF/152/2012 SIQyD 587	PRI	PAN, su candidata presidencial, Delegado y Vocal del programa Oportunidades en Tamaulipas	25/06/2012 MILTON	Denuncia que los Vocales del programa Oportunidades, obligan a inscribirse a "casa Josefina" y condicionan la entrega de los beneficios que otorgan a cambio de promover el voto a favor del PAN y de su candidata presidencial, en el municipio de Altamira, Tam., coaccionando el voto de los ciudadanos.	DESECHADA	22/01/2014	
131	SCG/QMC/JL/BCS/129/PEF/153/2012 SIQyD 590	Movimiento Ciudadano	C. Carlos Mendoza Davis, candidato al Senado por el estado de Baja California Sur y Presidente de la República	25/06/2012 RAÚL	Denuncia la publicación en medios de comunicación -diarios de cobertura estatal- de que el C.Carlos Mendoza Davis, candidato del PAN al Senado de la República por BCS, participó en la Reunión del G20, se publicó fotografía del candidato del PAN con el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, lo que es un acto de campaña, toda vez que realiza actividades y expresiones en reunión pública encaminadas a la obtención del voto.	INFUNDADA	20/11/2013	

132 133	SCG/QAGQ/JD11/NL/130/PEF/154/2012 y su acumulado SCG/QPRI/JD08/NL/131/PEF/155/2012 SIQyD 606 y 601	C. Antonio González Quintero y PRI	PAN, su candidata presidencial, Delegado y Vocal del programa Oportunidades en Nuevo León	25/06/2012 ABEL	Denuncia que el Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social en Nuevo León, previo a la inscripción al programa OPORTUNIDADES da una conferencia a los ciudadanos que acuden a llenar la solicitud para tal apoyo, en el que pide el voto para la candidata del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República,	INFUNDADA	26/09/2013	
134	SCG/QPAN/CG/132/PEF/156/2012 SIQyD 617	PAN	PRI	26/06/2012 IVÁN	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por oficio de fecha 26 de junio de 2012, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PAN en contra del PRI dentro del expediente Q- UFRPP 58/12, por el presunto uso de recursos (Monex) para comprar el voto a favor de su candidato a la presidencia, C. Enrique Peña Nieto.	INFUNDADA Vista a la UFRPP	26/09/2013	IMPUGNADA (PAN)
135	SCG/QPRI/CG/133/PEF/157/2012 SIQyD 615	PRI	Secretario de Desarrollo Social y Delegado en Puebla	26/06/2012 FRANCISCO	Denuncia que en el mes de junio del presente año, en distintas localidades del Municipio de Huauchinango, Puebla, presuntos trabajadores del Gobierno Federal usando playeras que contienen logotipo de Vivir Mejor condicionan a los beneficiados con programas como 70 y más y Piso Firme a votar por Carlos Martínez Amador, candidato a diputado federal por el Distrito Electoral 01 de Puebla y por Andrés Manuel López Obrador, candidato a la presidencia de la República.	INFUNDADO Se sobresee por los hechos acontecidos en la localidad de la Ceiba, del Municipio de Xicotepc de Juárez, Puebla	18/12/2014	
136	SCG/QPRI/JD04/VER/134/PEF/158/2012 SIQyD 610	PRI	C. Humberto Alonso Morelli, candidato del PAN a diputado federal y Comité Directivo Municipal del PAN en Boca del Río, Ver.	27/06/2012 IVÁN	Denuncia una presunta estrategia operativa de manera ilegal por el candidato a diputado federal por el 04 distrito electoral en Veracruz , C. Humberto Alonso Morelli y el Comité Directivo Municipal del PAN en Boca del Río, Ver., por el reparto y distribución de miles de vales de descuento, con número de folio y emblema de Tiendas de descuento Morelli.	DESECHADA	26/09/2013	

137	SCG/QPGA/CG/135/PEF/159/2012 SIQyD 621	Senador Pablo Gómez Álvarez	PRI y quienes resulten responsables	27/06/2012 FRANCISCO	Denuncia que el 26 de junio de 2012 se publicó en La Jornada, una nota referente a que en Guanajuato pagan por promover el voto, de la que se desprende que el coordinador de la campaña del candidato del PRI a Gobernador de Guanajuato, admite que existe una campaña de promoción al voto que se está llevando a cabo hasta el 1 de julio, cuando existe la clara prohibición de realizar actos proselitistas el día de la jornada y durante los tres días anteriores.	SOBRESEÍDO	04/12/2013	
138	SCG/QPRD/JD03/QR/136/PEF/160/2012 SIQyD 629	PRD	Coalición Compromiso por México, sus candidatos al Senado y a diputado federal por Quintana Roo y Diario Respuesta... el que la busca... la encuentra	28/06/2012 MILTON	Denuncia que desde el inicio de este proceso electoral el periódico Diario Respuesta... el que la busca... la encuentra, presuntamente se encuentra infringiendo la normatividad electoral pues se observa que con notas periodísticas favorece de manera ilegal a los candidatos de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, provocando también impacto visual en la ciudadanía, colocando publicidad del diario en unidades de transporte público.	DESECHADA	22/01/2014	El TEPJF determinó que ha caducado la facultad sancionadora del IFE respecto de los hechos denunciados por el PRD, toda vez que se debió conocer de los mismos por la vía del procedimientos especial sancionador, SUP-RAP-13/2014 de fecha 26/02/2014.
139	SCG/QJJFP/JL/TAM/137/PEF/161/2012 SIQyD 616	C. Juan José Fuentes Peña	PAN y su candidata a la presidencia, C. Josefina Vázquez Mota	28/06/2012 RAÚL	Denuncia la presunta violación a la base III del artículo 41 de la Constitución por parte de la candidata a la Presidencia de la República, C. Josefina Vázquez Mota y el Partido Acción Nacional, mediante la difusión de propaganda electoral impresa que hace uso del programa oportunidades.	SOBRESEÍDA	28/11/2012	
140	SCG/QPRD/CG/138/PEF/162/2012 SIQyD 632	PRD	PRI y quien resulte responsable	28/06/2012 FRANCISCO	Denuncia que El 25 de junio 2012, en el Municipio de Villagrán, Gto., se difundió un video en el que se observa que el PRI da dinero a cambio de entregar una credencial de elector, un inmueble con lonas, pancartas con fotos del candidato Enrique Peña Nieto y logotipos del PRI, una lona con la leyenda Brigada Médica, y las leyendas Rafael Camarena recibiendo dinero, se aprecia el fajo de dinero, y publicidad de Enrique Peña Nieto en las paredes del edificio, a Patricia Morales García, Representante de las mujeres en Villagrán, recibiendo dinero y firmando formularios.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	

141	SCG/QPRI/JD03/CHIH/139/PEF/163/2012 SIQyD 614	PRI	C. Carlos Angulo Parra, candidato del PAN a diputado federal por el 03 distrito electoral en Chihuahua	28/06/2012 MILTON	Denuncia que en un evento de Gobierno del estado de Chihuahua, se presentó el candidato del PAN a diputado federal CARLOS ANGULO PARRA, en vehículos que contenían propaganda de ese partido y de su candidatura, y comenzó a convocar a los medios de comunicación para ser testigos del evento y tomar datos para presentar una denuncia ante la Procuraduría General de la República, conducta que es una violación a lo dispuesto por los artículos 344 inciso f) y 347 inciso e) del COFIPE.	INFUNDADA	26/09/2013	
142	SCG/QPT/JL/CHIH/140/PEF/164/2012 SIQyD 627	PT	Gobernador del estado de Chihuahua, C. César Duarte Jáquez, PRI y su candidato al Senado, C. Patricio Martínez García	29/06/2012 RAÚL	Denuncia que en la carretera federal Chihuahua-Cd. Juárez, se encuentran estructuras metálicas propiedad del Gobierno de ese estado, en las que se encuentra colocada propaganda político electoral del candidato de la coalición Compromiso por México al Senado, C. Patricio Martínez García, por lo que considera se acutliza una violación al artículo 134 de la Constitución, por parte del Gobernador de esa entidad.	SOBRESEÍDO Vista a la UFRPP	20/11/2013	El TEPJF desechó la demanda, SUP-RAP-5/2014, de fecha 06/02/2014, toda vez que el actor carecía de personería y, por tanto, de legitimación para promover el medio de impugnación, dado que dejó de ostentar la calidad jurídica de representante del PT.
143 144	SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y su acumulado SCG/QPRD/CG/142/PEF/166/2012 SIQyD 651 y 652 Se le acumuló la queja con número de expediente SCG/QPT/JD25/MÉX/1/2013	C. José Guadalupe Luna Hernández y otros, PRD y PT	Coalición Compromiso por México, su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto y quien resulte responsable	29/06/2012 FRANCISCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por oficios de fecha 29 de junio de 2012, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia de los escritos de queja presentados por el C. José Guadalupe Luna Hernández y otros y el PRD dentro de los expedientes Q-UFRPP 62/12 y QUFRPP 61/2012, en los que se denuncia que promotores del PRI realizan reuniones en las que se coacciona el voto de los ciudadanos a favor del C. Enrique Peña Nieto, entregando tarjetas de monedero electrónico de la tienda Soriana.	INFUNDADA	29/01/2014	IMPUGNADA (PRD y PAN)

145	SCG/QPRI/CG/143/PEF/167/2012 SIQyD 638	PRI	PAN y su candidata a la presidencia, C. Josefina Vázquez Mota	29/06/2012 ABEL	Denuncia actos de campaña electoral que presuntamente resultan contrarios a la normatividad aplicable, consistentes en ofrecimientos de entrega de materiales para la construcción o de cualquier otro tipo de bienes, a cambio de comprometer el voto a favor de la C. Josefina Vázquez Mota, candidata al cargo de Presidente de la República, por parte del PAN, así como de los candidatos a senadores y diputados de dicho partido, constatándolo en las tarjetas foliadas que se entregan a los ciudadanos a cambio de las copias de credencial de elector, argumentando que ello resulta contrario a lo preceptuado por el artículo 4, párrafos 2 y 3 del COFIPE.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	11/01/2013	
146	SCG/QPRD/JD09/DF/144/PEF/168/2012 SIQyD 655	PRD	PRI	01/07/2012 MILTON	Denuncia la entrega de tarjetas telefónicas en donde se aprecia la imagen del candidato a Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, solicitando al momento de entregarlas el voto a favor del PRI, en presunta coacción del voto.	DESECHADA	20/06/2013	
147	SCG/QPAN/JD01/NL/145/PEF/169/2012 SIQyD 643	PAN	Eduardo José Cruz Salazar, candidato a Diputado Federal de la Coalición Compromiso por México y C. Héctor Valderrama Hinojosa	02/07/2012 MILTON	Denuncia al C. Eduardo José Cruz Salazar, candidato a Diputado Federal de la Coalición Compromiso por México por el Distrito 01 en Nuevo León, y al C. Héctor Valderrama Hinojosa, quienes aparecen como responsables de diversas publicaciones del periódico El Norte en contra del candidato a Diputado Federal por el PAN, C. Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, en las que se inserta imagen de material electoral para uso exclusivo de los partidos políticos que se utiliza el día de la jornada electoral tomada del cuadernillo de lista nominal de electores con fotografía.	FUNDADO C. Eduardo José Cruz Salazar, candidato a Diputado Federal: 2500 dsmg= \$155,825.00; C. Héctor José Valderrama Hinojosa: 250 dsmg= \$15,582.50; PRI y PVEM: 2500 dsmg= \$155,825.00 Vista a la UFRPP	30/05/2014	El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP- 78/2014 de fecha 18/06/2014

148	SCG/QPRD/JD08/PUE/146/PEF/170/2012 SIQyD 613	PRD	Presidente Municipal, Secretario y Director de Seguridad Pública del Municipio de Esperanza, Pue.	03/07/2012 ADRIANA	Denuncia que el 11 de junio de 2012 acudió personal de la coordinación del candidato a Diputado Federal Arturo de Rosas Cuevas al Municipio de Esperanza, para colocar propaganda política a favor de los candidatos de la Coalición Movimiento Progresista, cuando ocho policías municipales solicitaron que se retirara la propaganda, por lo que se llamó al IFE solicitando su apoyo, y cuando el personal acudió, recibió la misma respuesta del Secretario General del Ayuntamiento, C. Raúl Hernández Zambrano.	INFUNDADA FUNDADA C. Fidel Arcos Ramírez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Esperanza, Puebla: Vista con copia certificada de la resolución y de las constancias que integran el expediente al Congreso del estado de Puebla	22/01/2014 02/07/2014	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-11/2014 de fecha 21/05/2014, para el efecto de que tome en consideración la acreditación de la falta por lo que hace a dos de los sujetos denunciados, y determine lo que en derecho corresponda.
149	SCG/QPRD/JL/HGO/148/PEF/172/2012 SIQyD 613	PRD	Gobernador del estado de Hidalgo, C. José Francisco Olvera Ruiz	03/07/2012 MILTON	Denuncia que el 28 de junio de 2012 se llevó a cabo un acto público en el cual se hizo entrega de apoyos sociales con recursos públicos estatales consistentes en despensas, calzado y seguros de vida en beneficio de 5 mil trabajadores del transporte público de los municipios de Pachuca de Soto, Mineral de Reforma y Tulancingo, Hgo., en presunta coacción del voto y uso de programas sociales y recursos públicos a favor del PRI.	INFUNDADO y Sobreséido	04/12/2013	
150	SCG/QPAN/JD01/COL/149/PEF/173/2012 SIQyD 684	PAN	C. Miguel Ángel Aguayo López, candidato del PRI a diputado federal	03/07/2012 FRANCISCO	Denuncia que el C. Miguel Ángel Aguayo López, candidato del PRI a diputado federal, utilizó la franquicia postal para difundir propaganda, así como la lista nominal de electores para enviar cartas personalizadas con fines proselitistas.	INFUNDADA	31/03/2014	
151	SCG/Q/PAN/JD06/BC/150/PEF/174/2012 SIQyD 690	PAN	PRI, PVEM y CC. Jafet Ayala, Guillermo López Reyes y Marco Antonio Ayala	04/07/2012 RUBÉN	Denuncia que el reportero del semanario Zeta de circulación en el estado de Baja California, C. Isai Lara Bermúdez, publicó que atestiguó que el PRI estuvo entregando dinero a cambio de la copia de la credencial de elector, entre jefes de manzana y de secciones del PRI en 06 distrito electoral, en presunta coacción del voto de los ciudadanos.	DESECHADA	04/12/2013	
152	SCG/Q/PRI/JD01/PUE/152/PEF/176/2012 SIQyD 694	PRI	PAN	05/07/2012 MILTON	Denuncia que el 1 de julio de 2012, en dos casillas electorales de la colonia La Mesita, en Huauchinango, Pue., se presentaron personas con playeras azules, acompañadas de promotoras del programa Oportunidades, que ofrecían dinero a quienes llegaban a votar, lo cual ocasionó molestia de los ciudadanos.	DESECHADA	08/05/2013	

153	SCG/Q/PRI/JD01/PUE/153/PEF/177/2012 SIQyD 695	PRI	PAN y Presidente Municipal de Huauchinango, Pue.,	05/07/2012 MILTON	Denuncia que el 1 de julio de 2012, se buscó favorecer a través de la presunta compra de voto al Partido Acción Nacional y sus diputados en el municipio de Huauchinango, Puebla, entregando a las personas que acudían a votar una cantidad en efectivo en diversos lugares del mencionado municipio.	DESECHADA	08/05/2013	
154	SCG/Q/PVEM/JL/CHIH/154/PEF/178/2012 SIQyD 698	PVEM	El Heraldo de Chihuahua	09/07/2012 ADRIANA	Denuncia que el día de la jornada electoral federal El Heraldo de Chihuahua publicó una nota para supuestamente orientar a los ciudadanos acerca de las formas en que se puede emitir un voto válido, y al final de la publicación se menciona una Nota: la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) sólo participa en la elección para Presidente y Diputados Federales. Cada uno postuló a sus candidatos por lo que se deberán marcar los 2 logotipos en la boleta o su voto será nulo, lo cual es falso, ya que no existe coalición en esa entidad tratándose de los cargos de Diputados Federales.	INFUNDADA	20/11/2013	
155	SCG/QPRI/JD03/NL/155/PEF/179/2012 SIQyD 710	PRI	PAN y su candidata a diputada federal C. Brenda Velázquez Valdez	09/07/2012 RAÚL	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por oficio de fecha 6 de julio de 2012, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PRI en contra del PAN y su candidata a diputada federal por el 03 distrito electoral en Nuevo León, dentro del expediente Q-UFRPP 72/12, por supuestas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, en virtud de que la candidata denunciada realizó visitas domiciliarias para solicitar el voto de la ciudadanía, entregando recompensas a los electores.	INFUNDADA	24/02/2014	
156	SCG/QIEDF/CG/156/PEF/180/2012 SIQyD 706	Instituto Electoral del Distrito Federal	C. Vidal Llerenas Morales	09/07/2012 JULIO	Vista remitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, por la difusión de actos propagandísticos relativos al informe anual de labores los cuales excedieron de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rindió, pues se ubicaron una lona y un espectacular que corresponde a la difusión del segundo informe de gobierno del C. Vidal LLerenas Morales en su calidad de Diputado Federal del Congreso de la Unión.	DESECHADA Incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente	28/05/2013	

157	SCG/QIEDF/CG/157/PEF/181/2012 SIQyD 707	Instituto Electoral del Distrito Federal	C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez	09/07/2012 FRANCISCO	Vista remitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, por la difusión de actos propagandísticos relativos al informe anual de labores que excedió de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rindió, pues se ubicaron ciento nueve mantas y cuarenta y seis lonas que corresponden a la difusión de la presentación del segundo informe de trabajo legislativo y gestión ciudadana del C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez en su calidad de Diputado Federal del Congreso de la Unión.	DESECHADA Incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente	28/05/2013	
158	SCG/QIEDF/CG/158/PEF/182/2012 SIQyD 708	Instituto Electoral del Distrito Federal	PT y C. María Alma Velázquez Rivera	09/07/2012 ABEL	Vista remitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, por la presunta promoción personalizada de servidores públicos, toda vez que la C. María Alma Velázquez Rivera, Diputada suplente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se encuentra participando como candidata a un puesto de elección popular dentro del Proceso Electoral Federal.	BAJA ADMINISTRATIVA	10/06/2013	Por acuerdo de fecha 10 de junio de 2013, el SCG ordenó reencausar la queja radicada como procedimiento ordinario, para radicarse como procedimiento especial
159	SCG/QPSB/CG/159/PEF/183/2012 SIQyD 711	C. Pablo Sandoval Ballesteros	Coalición Compromiso por México	09/07/2012 IVÁN	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el C. Pablo Sandoval Ballesteros en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 68/12, por presuntas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, toda vez que en diversas entidades del país se ofrece dinero a cambio de proporcionar la copia de la credencial de elector, así como despensas y enseres varios por votar a favor del candidato presidencial de dicha coalición.	DESECHADA	31/03/2014	

160	SCG/QPAN/JD08/BC/160/PEF/184/2012 SIQyD 639	PAN	Coalición Compromiso por México	11/07/2012 ADRIANA	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PAN en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 81/12, por el presunto uso de recursos públicos del gobierno municipal de Playas de Rosarito, B.C., en el cierre de campaña de la candidata del PAN a diputada federal por el 08 distrito electoral en Baja California, C. Mayra Robles Aguirre.	INFUNDADA	20/11/2013	
161	SCG/QPRD/JL/DGO/161/PEF/185/2012 SIQyD 715	PRD	Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto	11/07/2012 JULIO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PRD en contra de la coalición Compromiso por México y su candidato presidencial, dentro del expediente Q-UFRPP 63/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que se distribuyó entre los ciudadanos un paquete de regalos con muy diversos objetos en miles de viviendas, con la foto y el slogan del candidato presidencial del PRI.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	20/06/2013	
162	SCG/QPT/JL/CHIH/162/PEF/186/2012 SIQyD 716	PT	Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto	11/07/2012 FRANCISCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PT en contra de la coalición Compromiso por México y su candidato presidencial, dentro del expediente Q-UFRPP 48/12 y sus acumulados 69/12 y 70/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que en diversos actos de campaña del PRI y en específico el 2 y 15 de junio de 2012 se repartieron diversos consumibles entre los electores.	DESECHADA	31/03/2014	El TEPJF desechó la demanda, SUP-RAP-73/2014 de fecha 11/06/2014, toda vez que el actor carecía de legitimación.
163	SCG/QPT/JD10/VER/163/PEF/187/2012 SIQyD 618	PT	Presidenta Municipal de Xalapa, Ver., C. Elizabeth Morales García	16/07/2012 IVÁN	Denuncia que la Presidenta Municipal de Xalapa, Ver., C. Elizabeth Morales García participó el 30 de mayo de 2012 en un acto público del Consejo Municipal de Protección Civil, portando en el brazo propaganda electoral a favor del candidato del PRI a la presidencia del país, en presunta violación del principio de imparcialidad.	INFUNDADA	02/07/2014	

164	SCG/QPT/JD14/GTO/164/PEF/188/2012 SIQyD 714	PT y MC	PRI y PAN	16/07/2012 JULIO	Denuncian que a sus representantes generales y ante casillas se les prohibió el acceso, permanencia y observación del desarrollo del proceso de votación en las elecciones y casillas ante las que estaban acreditados y se les negó el derecho de recibir copias legibles de las actas de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de la República.	DESECHADA	23/01/2013	
165	SCG/QJMVL/JL/DF/165/PEF/189/2012 SIQyD 730	C. José Martín Valencia Luna	Coalición Compromiso por México, su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto y quien resulte responsable	18/07/2012 FRANCISCO	El C. José Martín Valencia Luna denuncia que le ofrecieron una gorra, dos tarjetas de SORIANA, una playera, dos bolsas y un puñado de brazaletes a cambio de su voto a favor del PRI, en presunta compra o coacción del voto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	29/08/2013	
166	SCG/QPT/JL/CHIH/166/PEF/190/2012 SIQyD 731	PT	Coalición Compromiso por México, su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto y otros candidatos	11/07/2012 RAÚL	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PT en contra de la coalición Compromiso por México y su candidato presidencial, dentro del expediente Q-UFRPP 76/12, toda vez que el 15 de junio de 2012, así como en diversos actos de campaña, se repartieron diversos consumibles, en presunta compra o coacción del voto.	DESECHADA	20/11/2013	El TEPJF desechó la demanda, SUP-RAP-203/2013 de fecha 14/01/2014, toda vez que el actor carecía de legitimación.
167	SCG/QBVV/JL/NL/167/PEF/191/2012 SIQyD 733	C. Brenda Velázquez Valdez	C. Abel Guerra Garza	20/07/2012 ABEL	Denuncia que el 2 de julio de 2012 el periódico El Norte público un editorial elaborado por Miriam Ramos y Félix Barrón, del cual se desprende que el C. Abel Guerra Garza no cumplió con su deber constitucional de votar, sin embargo, apareció con el dedo pulgar marcado con tinta como si hubiera votado, por lo que denuncia hechos que considera constituyen infracciones al COFIPE en su artículo 38.	DESECHADA	28/11/2012	El TEPJF desechó la demanda, SUP-RAP-4/2013 de fecha 07/02/2013, toda vez que se actualizó la causal de improcedencia de extemporaneidad.
168	SCG/QCG/168/PEF/192/2012 SIQyD 737	Autoridad Electoral	Periódico Excélsior, S.A. de C.V.	25/07/2012 ABEL	El Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario en contra del periódico Excélsior, S.A. de C.V., en virtud de haber omitido dar respuesta a diversos requerimientos de la autoridad electoral, así como haber incumplido el Acuerdo CG411/2011.	PARCIALMENTE FUNDADO y SOBRESÉIDO Periódico Excélsior, S.A. de C.V.: 95.0134 dsmg= \$5,922.18 y 1,000 dsmg= \$62,330.00	26/09/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-176/2013, de fecha 18/12/2013

169	SCG/QRGM/CG/169/PEF/193/2012 SIQyD 739	C. Ricardo Galván Matías	Consultora Mitofsky	26/07/2012 JULIO	Denuncia que Consultora Mitofsky ha realizado y publicado encuestas que no cumplen con los requisitos establecidos por el IFE en el Acuerdo CG411/2011, específicamente los principios de certeza y objetividad, que según dicho Acuerdo constituyen el eje rector sobre el que descansa toda la ordenación electoral.	INFUNDADA	20/11/2013	
170	SCG/QCG/170/PEF/194/2012 SIQyD 750	Autoridad Electoral	C. Beatriz Elena Paredes Rangel	03/08/2012 MILTON	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/044/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE, por parte de la C. Beatriz Paredes Rangel, toda vez que se excedió del periodo establecido para la difusión de su informe de labores como Diputada Federal.	DESECHADA Incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente	28/05/2013	
171	SCG/QMC/JD05/MICH/171/PEF/195/2012 SIQyD 754	MOVIMIENTO CIUDADANO	Coalición Compromiso por México	08/08/2012 RAÚL	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 204/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que los 3 días antes de la jornada electoral, personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	28/11/2012	
172	SCG/QCG/172/PEF/196/2012 SIQyD 755	Autoridad Electoral	El Heraldo de San Luis Potosí	08/08/2012 MILTON	El Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario en contra del periódico El Heraldo de San Luis Potosí, en virtud de haber omitido dar respuesta a diversos requerimientos de la autoridad electoral, así como haber incumplido el Acuerdo CG411/2011.	PARCIALMENTE FUNDADO y SOBRESÉIDO Editorial El Heraldo, S.A. de C.V.: 1400 dsmsg= \$87,262.00	26/09/2013	

173	SCG/QPT/JD11/MÉX/173/PEF/197/2012 SIQyD 756	PT	Coalición Compromiso por México	10/08/2012 FRANCISCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 97/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	28/11/2012	
174	SCG/QPT/JD18/MÉX/174/PEF/198/2012 SIQyD 757	PT	Coalición Compromiso por México	10/08/2012 IVÁN	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 106/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	05/12/2012	El TEPJF sobreseyó el recurso, SUP-RAP-547/2012 de fecha 09/01/2013, al considerar que que el promovente carecía de interés jurídico.
175	SCG/QPRD/JD07/SIN/175/PEF/199/2012 SIQyD 758	PRD, PT Y MC	Coalición Compromiso por México	10/08/2012 JULIO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 122/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	08/05/2013	

176	SCG/QPRD/JD40/MÉX/176/PEF/200/2012 SIQyD 759	PRD, PT Y MC	Coalición Compromiso por México	10/08/2012 FRANCISCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 123/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	05/12/2012	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-549/2012, de fecha 09/01/2013
177	SCG/QPT/JD16/MEX/177/PEF/201/2012 SIQyD 760	PT	Coalición Compromiso por México	10/08/2012 MILTON	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 126/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA Se ordena glosar copia certificada del escrito de queja al procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/EOL/CG/307/PEF/384/2012 y sus acumulados.	05/12/2012	
178	SCG/QPRD/JD06/JAL/178/PEF/202/2012 SIQyD 761	PRD, PT Y MC	Coalición Compromiso por México	10/08/2012 RAÚL	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 131/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	05/12/2012	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-550/2012, de fecha 09/01/2013

179	SCG/QPRD/JD14/VER/179/PEF/203/2012 SIQyD 762	PRD, PT Y MC	Coalición Compromiso por México y su candidato Enrique Peña Nieto	10/08/2012 IVÁN	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 140/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	04/12/2013	
180	SCG/QPT/JD16/MÉX/180/PEF/204/2012 SIQyD 763	PT	Coalición Compromiso por México	10/08/2012 MARCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 226/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	28/11/2012	
181	SCG/QPT/JD15/MÉX/181/PEF/205/2012 SIQyD 764	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	10/08/2012 IVÁN	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 100/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	05/12/2012	El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-546/2012 de fecha 16/01/2013

182	SCG/QPRD/JD15/MÉX/182/PEF/206/2012 SIQyD 765	PRD	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	10/08/2012 ADRIANA	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 104/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	05/12/2012	El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-546/2012 de fecha 16/01/2013
183	SCG/QPVEM/JD13/VER/183/PEF/207/2012 SIQyD 751	PVEM	CC. Víctor Serralde Martínez, otrora candidato del PAN a diputado federal y Abel Cuevas Melo, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en Veracruz	13/08/2012 JULIO	Denuncia que en el momento de entregar los Certificados del Programa Piso Firme en El Progreso, Ver., miembros del comité de entrega decían a los ciudadanos que dicha entrega era gracias a la gestión del gobierno federal, por lo que los invitaban a votar por el PAN y su otrora candidato a diputado federal C. Víctor Serralde Martínez, en presunta violación del artículo 347, párrafo 1, incisos c) y e) del COFIPE.	DESECHADA	22/01/2014	
184	SCG/QPT/JD25/MÉX/184/PEF/208/2012 SIQyD 767	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	13/08/2012 FRANCISCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 194/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA Se ordena glosar copia certificada del escrito de queja expediente ordinario 165/2012 y su acumulado 166/2012, así como al expediente especial 384/2012 y sus acumulados.	05/12/2012	

185	SCG/QPT/JD15/MÉX/185/PEF/209/2012 SIQyD 768	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	13/08/2012 RAÚL	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 109/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	05/12/2012	El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-546/2012 de fecha 16/01/2013
186 187 188	SCG/QCD01/NAY/186/PEF/210/2012 y sus acumulados SCG/QCD02/NAY/199/2012 y SCG/QCD01/NAY/201/2012 SIQyD 769, 790 y 792	Consejeros Electorales del 01 Consejo Distrital en Nayarit	C. María Evelia Madrigal Ayala, Consejera Electoral del Consejo Local en Nayarit	08/08/2012 JULIO	Los Consejeros Electorales del 01 Consejo Distrital en Nayarit consideran que la C. María Evelia Madrigal Ayala, Consejera Electoral del Consejo Local en Nayarit ha actuado con ineptitud, negligencia y descuido en el desempeño de sus funciones, en presunta violación de diversa normatividad electoral.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA	20/11/2013	
189	SCG/QMC/JD04/HGO/187/PEF/211/2012 SIQyD 770	MOVIMIENTO CIUDADANO	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	13/08/2012 MARCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 197/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	28/11/2012	

190 191	SCG/QSNBP/CG/188/PEF/212/2012 y su acumulado SCG/QCD02/NAY/200/2012 SIQyD 772 y 791	CC. Selene Nadezhda Becerra Pérez y Severino Jorge Camacho Romero, Consejeros del 02 Consejo Distrital en Nayarit	C. Miguel Ángel González Dávila y otros, Consejeros Electorales del 02 Consejo Distrital en Nayarit	14/08/2012 IVÁN	Denuncian que en diversas sesiones del 02 Consejo Distrital en el Estado de Nayarit, los Consejeros Miguel Ángel González Dávila, Elidia Saldaña Bueno, Guillermo Álvarez Hernández y Edelmira Bravo Robles, han incurrido en responsabilidad, al transgredir el artículo 380, incisos c) e i), del COFIPE, mostrando notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de sus funciones.	DESECHADA	22/01/2014	
192	SCG/QCG/189/PEF/213/2012 SIQyD 775	Autoridad Electoral	C. Beatriz Elena Paredes Rangel	21/08/2012 MILTON	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/067/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE, por parte de la C. Beatriz Paredes Rangel, toda vez que se excedió del periodo establecido para la difusión de su informe de labores como Diputada Federal.	DESECHADA Incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente	28/05/2013	
193	SCG/QTEPJF/CG/190/PEF/214/2012 SIQyD 776	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	03 Consejo Distrital del IFE en Tamaulipas	23/08/2012 JULIO	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio vista al Instituto Federal Electoral dentro del expediente SUP-JIN-247/2012, toda vez que advirtió un cumplimiento parcial de los requerimientos formulados al 03 Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral en el estado de Tamaulipas.	DESECHADA Se ordena remitir el original de las constancias que integran el expediente a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral	23/01/2013	
194	SCG/QLGS/CG/191/PEF/215/2012 SIQyD 777	C. Luis González Sánchez	Capacitador Electoral del IFE y dos Presidentes de Casilla	23/08/2012 FRANCISCO	Denuncia que el día de la Jornada Electoral estaba grabando con su celular el conteo de votos de la casilla donde le tocó votar y fue retirado de manera violenta por el capacitador electoral del IFE Arturo Rodríguez Guerra y por los Presidentes de las Casillas 0593 Básica y Contigua 1, lo que considera un abuso de los funcionarios del IFE.	DESECHADA	20/11/2013	
195	SCG/QRGM/CG/192/PEF/216/2012 SIQyD 781	C. Ricardo Galván Matías	Parametría, S.A. de C.V., El Sol de México y Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.	23/08/2012 RAÚL	Denuncia que las personas morales Parametría, S.A. de C.V., El Sol de México y Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V. incumplieron con el Acuerdo del Consejo General CG411/2011, publicando los resultados de una encuesta sin haberlo reportado a la autoridad electoral.	PARCIALMENTE FUNDADA Parametría S.A. de C.V.: Amonestación pública Infundada: Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.	22/01/2014	El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-20/2014 de fecha 26/02/2014

196	SCG/QCG/194/2012 SIQyD 785	Consejo General	Periodística Meridiano, S.A. de C.V.	06/09/2012 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG240/2012, en virtud de que dentro del procedimiento ordinario con número de expediente SCG/QCG/063/PEF/13/2011 se advirtió la presunta negativa a entregar información a la autoridad electoral por parte de Periodística Meridiano, S.A. de C.V., editora del periódico denominado AM Sucesos.	SOBRESEÍDO	24/02/2014	
197	SCG/QCG/195/2012 SIQyD 786	Autoridad Electoral	CC. Ernesto Tovar Zanella y Julio César Castillo Valerio, Consejeros Electorales del 04 Distrito Electoral en San Luis Potosí	06/09/2012 JULIO	El C. Héctor Flores Azuara, en su carácter de Consejero Presidente del 04 Consejo Distrital del IFE en San Luis Potosí, denuncia que los otrora Consejeros Electorales del señalado Consejo, CC. Ernesto Tovar Zanella y Julio César Castillo Valerio, asistieron a un acto proselitista del PVEM, vulnerando los principios rectores de este Instituto, como lo es el de la imparcialidad.	INFUNDADA	20/11/2013	
198	SCG/QPT/JL/ZAC/196/2012 SIQyD 787	PT	Gobernador del estado de Zacatecas C. Miguel Alejandro Alonso Reyes	12/09/2012 FRANCISCO	Denuncia en contra del C. Miguel Alejandro Alonso Reyes, Gobernador del Estado de Zacatecas, toda vez que ha difundido su informe de labores fuera del tiempo establecido en el artículo 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	DESECHADA Incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente	28/05/2013	
199	SCG/QCG/197/2012 SIQyD 796	Autoridad Electoral	CC. Andrea Guillermina Leyva Hernández y Octavio Monroy Alvarado	18/09/2012 MILTON	La Sala Superior del TEPJF dio vista al IFE en la sentencia recaída al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-1766/2012 y su acumulado SUP-RAP-338/2012, por la presunta violación a los principios rectores de la función electoral por parte de los denunciados.	FUNDADO C. Octavio Monroy Alvarado: Amonestación pública Improcedencia por Incompetencia: C. Andrea Guillermina Leyva Hernández Se ordena remitir copia certificada de la resolución y las constancias del expediente a la Contraloría General del Instituto Federal Electoral	04/12/2013	

200	SCG/QCG/202/2012 SIQyD 797	Consejo General	PRI	24/09/2012 ADRIANA	Por Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información se da vista al Secretario del Consejo General, por el incumplimiento a la Resolución OGTAIV-REV-658/11 y sus acumulados OGTAIV-REV-691/11 al OGTAIV-REV-722/11, toda vez que el PRI pudo incurrir en una falta a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.	FUNDADO 500 dsmg= \$29,910.00	26/09/2013	El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-163/2012 de fecha 30/10/2013 El TEPJF confirmó la resolución, SUP-JDC-1184/2013 de fecha 24/12/2013
201	SCG/QCG/203/2012 SIQyD 800	Consejo General	Todo para sus Fiestas Silmor, S.A. de C.V.	01/10/2012 RAÚL	El Consejo General dio vista en su resolución CG420/2012, en virtud de que dentro del procedimiento ordinario con número de expediente SCG/QCG/042/2010 se advirtió la posible participación de la persona moral Todo para sus Fiestas Silmor, S.A. de C.V., en relación con las aportaciones en especie por las publicaciones que El Diario del Istmo hizo a favor de la otrora candidata Yrma Everardo Pintado.	PARCIALMENTE FUNDADO Fundado: Todo para sus Fiestas Silmor: 438 dsmg= \$24,000.00 Infundado: Editora la Voz del Istmo S.A. de C.V.	22/01/2014	
202	SCG/QCG/204/2012 SIQyD 804	Consejo General	Productos Utilitarios, S.A. de C.V.	08/10/2012 RUBÉN	El Consejo General dio vista en su resolución CG648/2012, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente Q-UFRPP 68/12 se advirtió la aportación en especie por parte de la empresa denunciada a favor de la coalición Compromiso por México, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	INFUNDADO Vista a la UFRPP y se ordena abrir un procedimiento oficioso en contra del PRI	20/11/2013	
203	SCG/QFEPEDE/CG/205/2012 SIQyD 805	FEPADE	PRI	09/10/2012 FRANCISCO	La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales dio vista al IFE dentro de la averiguación previa número 1420/FEPADE/2012, toda vez que los CC. Jesús López Javier y Fausta Linares Clavijo denunciaron ante esa autoridad que el PRI utilizó la imagen de esta última en la propaganda electoral de su otrora candidato a la presidencia, ocasionándole un daño moral, al ser una Representante del Consejo de Pueblos Nahuas de la Región Oriente del Estado de México.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original del expediente y copia certificada de la resolución a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial	04/12/2013	

204	SCG/QCG/206/2012 SIQyD 806	Autoridad Electoral	Talleres del Sur, S.A. de C.V.	09/10/2012 MILTON	El Consejo General dio vista en su resolución CG646/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 29/12, se detectó que la persona moral Talleres del Sur, S.A. de C.V., omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO 421.14 dsmg= \$26,249.65	04/12/2013	El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-7/2014 de fecha 26/02/2014
205	SCG/QVSV/CG/207/2012 SIQyD 807	CC. Viridiana Salazar Vázquez e Itzel Zamudio Hernández, Consejeras Electorales del 13 Distrito en el D.F.	C. Oliverio Orozco Tovar, Consejero Electoral del 13 Distrito en el D.F.	17/10/2012 RUBÉN	Las CC. Viridiana Salazar Vázquez e Itzel Zamudio Hernández, Consejeras Electorales del 13 Distrito Electoral en el D.F., denuncian que el C. Oliver Orozco Tovar, Consejero Electoral Propietario del Consejo Distrital 13 en el D.F. omitió realizar funciones que le fueron encomendadas, entre otras realizar entrevistas para seleccionar Supervisores Electorales y Capacitadores, incumpliendo con los principios rectores de la función electoral.	INFUNDADO	07/10/2014	
206	SCG/QIZH/CG/208/2012 SIQyD 808	C. Itzel Zamudio Hernández, Consejera Electoral del 13 Distrito en el D.F.	C. Rodolfo Romero Flores, Consejero Electoral del 13 Distrito en el D.F.	17/10/2012 JULIO	La C. Itzel Zamudio Hernández, Consejera Electoral del 13 Distrito Electoral en el D.F., denuncia que el C. Rodolfo Romero Flores, Consejero Electoral Propietario del Consejo Distrital 13 en el D.F., en la Sesión Extraordinaria del 26 de mayo de 2012, una vez finalizada la agredió verbalmente, reclamándole el sentido de su voto en un asunto propio de sus funciones como Consejera Electoral.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA	20/11/2013	
207	SCG/QIEDF/CG/209/2012 SIQyD 811	Instituto Electoral del Distrito Federal	C. Kenia López Rabadán y PAN	17/10/2012 FRANCISCO	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/069/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE, por parte de la C. Kenia López Rabadán, toda vez que se excedió del periodo establecido para la difusión de su informe de labores como Diputada Federal.	DESECHADA Incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente	28/05/2013	

208	SCG/QCEENL/CG/210/2012 SIQyD 813	Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	CC. Felipe Enríquez Hernández, Aldo Fascio Zuazua y Edgar Salvatierra otrora candidatos del PRI	19/10/2012 MILTON	Por acuerdo de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, se ordena dar vista a este Instituto respecto del contenido del escrito presentado por Edgar Gauna López, en el que denuncia la colocación de propaganda electoral de los denunciados en la malla ciclónica de una escuela pública de la ciudad de Monterrey, N.L., así como la colocación de propaganda electoral cerca de casillas el día de la elección.	DESECHADA	20/11/2013	
209	SCG/QPT/JD38/MÉX/211/2012 SIQyD 814	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	31/10/2012 FRANCISCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 124/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	08/05/2013	
210	SCG/QPT/JD39/MÉX/212/2012 SIQyD 815	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	31/10/2012 FRANCISCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 186/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	26/09/2013	

211	SCG/QPT/JD27/MÉX/213/2012 SIQyD 816	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	31/10/2012 FRANCISCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 208/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	02/07/2014	
212	SCG/QPT/JD38/MÉX/214/2012 SIQyD 817	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	31/10/2012 FRANCISCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 240/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	26/09/2013	
213 214	SCG/QCG/215/2012 y su acumulado SCG/CG/216/2013 SIQyD 818 y 819	Consejo General	G. Negocios La Revista, S.A. de C.V., Semanario Nuevo Sonora y Revista Yo Mujer	08/11/2012 RUBÉN	El Consejo General dio vista en sus resoluciones CG610/2012 y CG611/2012, en virtud de que dentro de los procedimientos de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con números de expediente P-UFRPP 23/12 y P-UFRPP 25/12 se advirtió la aportación en especie por parte de las empresas denunciadas, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	FUNDADO G. Negocios La Revista, S.A. de C.V.: 13440.68 dmsg= \$837,757.58; C. Feliciano Guirado Moreno, propietario del medio impreso Nuevo Sonora: 3383.23 dmsg= \$210,876.72 (se impuso la misma sanción en acatamiento al RAP- 77/2014); C. Juan Carmelo Borbón Alegría, responsable del medio impreso Revista Yo Mujer: 1732.71 dmsg= \$107,999.81	31/03/2014 03/09/2014	El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-76/2014 de fecha 18/06/2014 (C. Juan Carmelo Borbón Alegría). El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-77/2014 de fecha 18/06/2014, para que emita una nueva resolución, en la cual de manera fundada y motivada, cuantifique la sanción económica correspondiente al C. Feliciano Guirado Moreno. IMPUGNADA

215	SCG/QCG/217/2012 SIQyD 823	Autoridad Electoral	C. Alma Delia Sánchez Rivero y PRD	16/11/2012 RAÚL	El Consejo General dio vista en su resolución CG690/2012, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 31/11, se detectó que la C. Alma Delia Sánchez Rivero y el PRD, omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO PRD: 240.654 dsmsg= \$15,000.00; C. Alma Delia Sánchez Rivero: Amonestación pública y Sobreseído	20/11/2013	
216	SCG/QMAMZ/CG/218/2012 SIQyD 826	C. Miguel Antonio Morales Zepeda	PAN	23/11/2012 ABEL	Denuncia diversas irregularidades cometidas por integrantes del Comité Directivo Delegacional del PAN en Benito Juárez, D.F., en presunta violación de los estatutos y reglamentos de dicho partido, toda vez que dice haber agotado las instancias internas correspondientes.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA INFUNDADO	04/09/2013 05/11/2014	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-169/2013 de fecha 23/01/2014, para el efecto de que la autoridad electoral asuma competencia para conocer y resolver la denuncia.

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL SEGÚN LA DETERMINACIÓN, SANCIÓN EN SU CASO, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPUGNACIÓN SI LA HUBO - AÑO 2013

N °	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESUMEN	DETERMINACIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPUGNACIÓN
217	SCG/Q/PT/JD25/MÉX/1/2013 SIQyD 833 Se acumuló al expediente SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y acumulado SCG/QPRD/CG/142/PEF/166/2012	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/01/2013 FRANCISCO	El Consejo General ordenó en su resolución CG761/2012, relativa al expediente SCG/QPT/JD25/MÉX/184/PEF/208/2012 glosar copia certificada del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, toda vez que uno de los hechos denunciados guarda estrecha relación con los hechos denunciados en el procedimiento ordinario con número de expediente SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y acumulado, referente a la entrega de tarjetas Soriana con el fin de coaccionar el voto.	INFUNDADA	29/01/2014	

218	SCG/Q/AMMM/CG/2/2013 SIQyD 836	C. Ana María Memetla Martínez	Gobernador del estado Chiapas, periódico Reforma y diversos servidores públicos	05/02/2013 ABEL	Denuncia que el 22 de enero de 2013, se publicó en el periódico Reforma, un desplegado por parte del Gobernador del estado de Chiapas, en el que se hace promoción personalizada de diversos servidores públicos federales y estatales, apareciendo su nombre e imagen, en presunta violación del artículo 134 constitucional.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión de Fiscalización Electoral del estado de Chiapas, las constancias originales que integran el procedimiento administrativo ordinario sancionador.	20/06/2013	
219	SCG/Q/CG/3/2013 SIQyD 837	Consejo General	Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V.	06/02/2013 RUBÉN	El Consejo General dio vista en su resolución CG033/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 65/12 se advirtió la aportación en especie por parte de Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V. a favor del PAN, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	PARCIALMENTE FUNDADO: Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V.:1,335.64 dsmg= \$83,250.44	22/01/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-12/2014, de fecha 19/02/2014 (PRD) El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-28/2014, de fecha 05/03/2014 (Millastro)
220	SCG/Q/CG/4/2013 SIQyD 839	Consejo General	Salón Atenas	08/02/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG768/2012, en virtud de que dentro del procedimiento Q-UFRPP 61/12 y sus acumulados, se detectó que la persona moral denominada Salón Atenas, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	26/09/2013	
221	SCG/Q/MC/JD02/COL/5/2013 SIQyD 840	MOVIMIENTO CIUDADANO	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios y tarjetas de teléfono, con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	04/12/2013	

222	SCG/Q/PT/JD19/MEX/6/2013 SIQyD 841	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios y periodísticos, tarjetas de teléfono y ligas de internet con notas de entrega de despensas, con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	20/11/2013	
223 224	SCG/Q/PRD/JD02/NAY/7/2013 su acumulada y SCG/Q/PRD/JD02/NAY/12/2013 SIQyD 842 y 847	PRD	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios y periodísticos, tarjetas de teléfono y ligas de internet con notas de entrega de despensas, con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	24/02/2014	
225	SCG/Q/MC/JD02/BCS/8/2013 SIQyD 843	MOVIMIENTO CIUDADANO	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	24/02/2014	

226	SCG/Q/PRD/JD01/JAL/9/2013 SIQyD 844	PRD, PT y MC	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió despensas y tarjetas de teléfono con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	04/12/2013	
227	SCG/Q/PRD/JD01/TAM/10/2013 SIQyD 845	PRD, PT y MC	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunciaron la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió despensas con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	22/01/2014	
228	SCG/Q/PT/JD08/OAX/11/2013 SIQyD 846	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió tanques de rotoplas y despensas .	DESECHADA	24/02/2014	El TEPJF desechó de plano la demanda, (presentación extemporánea), SUP-RAP-56/2014, de fecha 30/04/2014
229	SCG/Q/MC/JD01/AGS/13/2013 SIQyD 848	MOVIMIENTO CIUDADANO	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió bolsas de mandado, botiquines, brazaletes, despensas, hieleras, playeras, cachuchas y sombrillas, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	31/03/2014	

230	SCG/Q/PT/JD28/MEX/14/2013 SIQyD 849	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió tinacos de rotoplas y despensas y compra del voto con dinero en efectivo a favor de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	22/01/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-12/2014, de fecha 19/02/2014
231	SCG/Q/PRD/JD10/VER/15/2013 SIQyD 850	PRD, PT y MC	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunciaron la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió despensas y tarjetas de prepago de mil pesos.	DESECHADA	22/01/2014	
232	SCG/Q/CG/16/2013 SIQyD 851	Consejo General	<i>Diario Respuesta, que la busca... la encuentra</i>	21/02/2013 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución CG034/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 85/12 y su acumulado, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Diario Respuesta, el que la busca... la encuentra a favor de los CC. Enrique Peña Nieto y Félix González Canto, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	FUNDADO Organización Editorial Millastró, S.A. de C.V.: 425.9587 dsmg= \$26,550.00	31/03/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-652014, de fecha 28/05/2014
233	SCG/Q/AMMM/CG/17/2013 SIQyD 859	C. Ana María Memetla Martínez	Gobernador del estado Michoacán y periódico Reforma	25/02/2013 MILTON	Denuncia que el 15 de febrero de 2013, se publicó en el periódico Reforma, un desplegado alusivo al informe de labores y logros de la administración del Gobernador de Michoacán, C. Fausto Vallejo, apareciendo su nombre e imagen, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del COFIPE, toda vez que se difunde fuera de su ámbito geográfico.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, las constancias originales que integran el procedimiento administrativo ordinario sancionador.	20/06/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-112/2013, de fecha 07/08/2013

234	SCG/Q/CG/18/2013 SIQyD 860	Consejo General	Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos, APN	27/02/2013 RAÚL	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG643/2012, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2011, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	FUNDADO Pérdida de registro	28/10/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-198/2013, de fecha 06/02/2014
235	SCG/Q/CG/19/2013 SIQyD 861	Consejo General	Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana, APN	27/02/2013 IVÁN	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG643/2012, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2011, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	FUNDADO Pérdida de registro	28/10/2013	
236	SCG/Q/CG/20/2013 SIQyD 862	Consejo General	Movimiento Patriótico Mexicano, APN	27/02/2013 FRANCISCO	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG643/2012, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2011, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	FUNDADO Pérdida de registro	28/10/2013	
237	SCG/Q/FEPADE/CG/21/2013 SIQyD 863	FEPADE	Presidente del PRI en el estado de Puebla y Gobernador de esa entidad, C. Rafael Moreno Valle	04/03/2013 RUBÉN	La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales dio vista al IFE dentro de la averiguación previa número 1581/FEPADE/2012, toda vez que representantes de los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo denunciaron ante esa autoridad que en distintos lugares de la ciudad de Puebla, Pue., se colocaron mantas con frases calumniosas y difamatorias de su otrora candidato a la Presidencia, C. Andrés Manuel López Obrador.	DESECHADA	22/01/2014	
238	SCG/Q/AMMM/CG/22/2013 SIQyD 864	C. Ana María Memetla Martínez	Presidente Municipal de Puebla, Pue., Gobernador del estado Michoacán y periódico Reforma	04/03/2013 ABEL	Denuncia que el 12 de febrero de 2013, se publicó en el periódico Reforma, un desplegado alusivo al informe de labores y logros de la administración del Presidente Municipal de Puebla, Pue., C. Eduardo Rivera Pérez, así como del Gobernador de Michoacán, C. Fausto Vallejo, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del COFIPE, toda vez que se difunde fuera de su ámbito geográfico.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Puebla, las constancias originales que integran el procedimiento administrativo ordinario sancionador.	20/06/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-113/2013, de fecha 07/08/2013

239	SCG/Q/ELGE/CG/23/2013 SIQyD 869	C. Eva Lady Guillén Espinoza	C. Cecilia Cardiel, Consejera Electoral del 06 Consejo Distrital en Coahuila	26/03/2013 JULIO	Denuncia que la C. Cecilia Cardiel, Consejera Electoral del 06 Consejo Distrital en Coahuila, manipuló el concurso del cartel ciudadano, haciendo un mal manejo y fraude del mismo, por lo que considera se le debía destituir.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA	20/11/2013	
240 241	SCG/Q/PAN/CG/24/2013 y su acumulada SCG/Q/PRD/CG/26/2013 SIQyD 871 y 873	PAN y PRD	Diversos funcionarios del gobierno federal, del estado de Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, del IFE, PRI y directivos del Comité estatal	25/04/2013 ABEL	Denuncia el uso de recursos financieros, materiales y humanos de distintas dependencias del gobierno del estado de Veracruz, así como de programas sociales como Oportunidades, Seguro popular, Sesenta y cinco y más, Brigadas médicas y Atención a adultos mayores, con fines electorales, dentro del proceso de elecciones internas en esa entidad.	DESECHADA INCOMPETENCIA Vista al Instituto Electoral Veracruzano, a la DESPE, al VE de la JLE del IFE en Veracruz, a la Contraloría General del IFE, a la FEPADE y a la Secretaría de la Función Pública	08/05/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-57/2013 y acumulado 59/2013, de fecha 05/06/2013
242	SCG/Q/CG/28/2013 SIQyD 875	Consejo General	Va por México, APN	15/05/2013 FRANCISCO	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG618/2012, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no dio cumplimiento a los resolutivos Segundo y Cuarto de la Resolución por la cual se le otorgó el registro, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	FUNDADO Pérdida de registro	28/10/2013	
243	SCG/Q/CG/29/2013 SIQyD 888	Autoridad Electoral	C. Mirna Alicia Pastrana Solís, Consejera Electoral del Consejo Local del IFE en Chihuahua	03/06/2013 RUBÉN	El Mtro. Ramón Salazar Burgos, en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital del IFE en el estado de Chihuahua, remitió escrito de denuncia en contra de la C. Mirna Alicia Pastrana Solís, Consejera Electoral del Consejo Local en el mencionado estado, toda vez que considera que en el desempeño de sus labores, ha violentado los principios rectores de la función electoral.	DESECHADO	20/11/2013	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-2/2014, de fecha 23/01/2014, ordenando remitir a la Contraloría General del Instituto las constancias originales de la denuncia en los términos y para los efectos precisados en la sentencia.
244	SCG/Q/PRI/CG/30/2013 SIQyD 903	PRI	C. Andrés Manuel López Obrador y quien o quienes resulten responsables	24/06/2013 ABEL	La FEPADE remitió escrito de queja presentado por el PRI, en el que denuncia que el C. Andrés Manuel López Obrador, otrora candidato a la presidencia de la República, realizó un acto proselitista el 5 de junio de 2012, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, Ver., sin autorización alguna.	INFUNDADA	31/03/2014	

245	SCG/Q/PAN/CG/31/2013 SIQyD 915	PAN	PRI, Delegado de la SEDESOL en San Luis Potosí, Presidente Municipal de Sta. María del Río, SLP., y Enlace de este Ayuntamiento con la SEDESOL	02/07/2013 JULIO	Denuncia que del 13 al 18 de junio de 2013, en el municipio de Santa María del Río, se repartieron apoyos derivados del programa 65 y más, en las oficinas que ocupan el Comité Directivo Municipal del PRI, lo cual fue del conocimiento público, al haberse difundido en un noticiero de televisión, por lo que presume violación al principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo 7 de la Constitución.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, al H. Congrso del estado de San Luis Potosí y al Presidente Municipal de Santa María del Río, S.L.P.	24/02/2014	
246	SCG/Q/CG/32/2013 SIQyD 924	Consejo General	C. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda	15/07/2013 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución CG142/2013, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 37/12, se detectó que C. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO 110 dsmg= \$6,918.63	31/03/2014	
247	SCG/Q/CG/33/2013 SIQyD 926	Consejo General	Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V.	16/07/2013 FRANCISCO	El Consejo General dio vista en su resolución CG143/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 66/12, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V., a favor de la coalición Compromiso por México, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	PARCIALMENTE FUNDADO 534.253 dsmg= \$33,300.00	24/02/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-34/2014, de fecha 12/03/2014 (PRD) El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-47/2014 de fecha 14/05/2014 (Millastro)
248 249	SCG/Q/MC/JD10/JAL/34/2013 y su acumulada SCG/Q/MC/JD12/JAL/40/2013 SIQyD 931 y 937	Movimiento Ciudadano	Diputado Federal, C. Omar Antonio Borboa Becerra	23/08/2013 IVÁN	Denuncia que en el municipio de Zapopan, Jal., se encuentran colocados diversos espectaculares referentes a un Foro Regional para la Regularización de Solares Urbanos y Ordenamiento Territorial, en los que se hace promoción personalizada de su imagen el Diputado Federal, C. Omar Antonio Borboa Becerra, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original del expediente y anexos, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	04/12/2013	

250 251 252 253 254	SCG/Q/CG/35/2013 sus acumulados SCG/Q/CG/36/2013, SCG/Q/CG/37/2013, SCG/Q/CG/38/2013 y SCG/Q/CG/39/2013 933, 934, 935 y 936	y SIQyD 932,	Autoridad Electoral	PVEM	27/08/2013 RUBÉN	El Secretario Técnico del Órgano Garante de Transparencia remitió los expedientes OGTAI-REV-40/2013 al OGTAI-REV-44/2013, relativo a los Acuerdos del Comité de Información ACI032/2012 y ACI036/2012 al ACI039/2012, en acatamiento de la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF, identificada con el número de expediente SUP-JDC-970/2013, toda vez que el Partido Verde Ecologista de México dejó de atender los requerimientos y determinaciones del mencionado Comité en dos de sus resoluciones.	FUNDADO: 1,000 dsmg= \$59,820.00	22/01/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-9/2014, de fecha 19/02/2014
255	SCG/Q/CG/41/2013 SIQyD 938		Autoridad Electoral	PVEM	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación a la Autoridad Electoral, respecto de un miembro que formó parte del Consejo Político Estatal del partido, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	FUNDADO Amonestación pública	04/12/2013	
256	SCG/Q/CG/42/2013 SIQyD 939		Autoridad Electoral	PRI	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de 57 miembros que formaron parte de los Órganos Directivos del partido, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	PARCIALMENTE FUNDADO Amonestación pública	24/02/2014	

257	SCG/Q/CG/43/2013 SIQyD 940	Autoridad Electoral	PRI	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el partido denunciado no informó a la DEPPP la incorporación de 114 personas como dirigentes, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	PARCIALMENTE FUNDADO Amonestación pública	24/02/2014	
258	SCG/Q/CG/44/2013 SIQyD 941	Autoridad Electoral	Intelligence Content S. de R.L. de C.V. y Promociones Plasmadas PP&P, S.A. de C.V.	28/08/2013 RUBÉN	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	04/12/2013	
259	SCG/Q/CG/45/2013 SIQyD 942	Autoridad Electoral	CC. Job Montoya Gaxiola, Inelva Ibarra Payán, Ma. Guadalupe Ortiz Rivera y Berenice Alejandra Hernández Góngora	28/08/2013 DAVID	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO CC. María Guadalupe Ortiz Rivera y Berenice Alejandra Hernández Góngora: 110 dsmg= \$6,580.20 Desechado: CC. Job Montoya Gaxiola e Inelva Ibarra Payán	24/02/2014	
260	SCG/Q/CG/46/2013 SIQyD 943	Autoridad Electoral	Buendía y Laredo, S.C., Diseños Vadi, S.A. de C.V., Editores e Impresores Foc, S.A. de C.V., Vendemos Publicidad, S.A. de C.V. y Watusi Watoto, S.A. de C.V.	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	20/11/2013	

261	SCG/Q/CG/47/2013 SIQyD 944	Autoridad Electoral	PRD	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el PRD no presentó una publicación semestral de carácter teórico que está obligado a editar, correspondientes al primer semestre de 2011, en violación a lo dispuesto en el artículo 38, párrafo 1, inciso h) del COFIPE.	FUNDADO Amonestación pública	22/01/2014	
262	SCG/Q/CG/48/2013 SIQyD 945	Autoridad Electoral	Doce ciudadanos	28/08/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los doce ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO C. Jorge Arana Arana: 166 dsmg= \$10,346.78 Se desecha en cuanto a los demás denunciados	31/03/2014	
263	SCG/Q/CG/49/2013 SIQyD 946	Autoridad Electoral	CC. Roberto Ruiz Hernández y Osvaldo Castro Cervantes	28/08/2013 DAVID	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	20/11/2013	

264	SCG/Q/CG/50/2013 SIQyD 947	Autoridad Electoral	Seis personas morales y un ciudadano	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<p>FUNDADO CPP Centro Periodístico Poblano, S.A. de C.V.: 332 dsmg= \$20,693.56 Desechada: C. José Luis García Lazo, Servicios Profesionales Servimex, S.A. de C.V.; L.R.H.G. Informativo, S.A. de C.V.; Servicios, Audio, Representaciones y Artistas, S.A. de C.V., y Conceptuar, S.A. de C.V. Se ordena el desglose del presente asunto por cuanto hace a la persona moral Apoyo Estratégico Integral, S. de R.L. de C.V. Desglose: FUNDADO Apoyo Estratégico Integral, S. de R.L. de C.V.: 220 dsmg= \$13,712.60</p>	02/07/2014 05/11/2014 Desglose	El TEPJF revocó la resolución del CG de fecha 05/11/2014, ene el SUP-RAP-220/2014, de fecha 18/12/2014, al decretar la anulación de la notificación del requerimiento de la UFRPP del entonces IFE, por lo que revoca todo lo actuado en el procedimiento sancionador.
265	SCG/Q/CG/51/2013 SIQyD 948	Autoridad Electoral	CC. Feliciano Rosendo Marín Díaz, Ricardo Rubí Bustamante, Claudia Bolaños García y Alejandro Reyes Jaramillo	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<p>FUNDADO C. Alejandro Reyes Jaramillo: 99 dsmg= \$6,170.67 Desechado: CC. Feliciano Rosendo Marín Díaz, Claudia Bolaños García, y Ricardo Rubí Bustamante</p>	24/02/2014	

266	SCG/Q/CG/52/2013 SIQyD 949	Autoridad Electoral	C.Leonardo Fernández Aceves	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que el C.Leonardo Fernández Aceves, realizó aportaciones en especie a favor del PAN, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	FUNDADO C. Leonardo Fernández Aceves: 4,089.7081 dsmg= \$254,911.50 2,947 dsmg= \$183,686.51	24/02/2014 03/09/2014	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-45/2014, de fecha 23/07/2014, ordenando que en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de esta sentencia, emita una nueva resolución en la que individualice la sanción, de conformidad con lo razonado por esta Sala Superior. El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-133/2014 de fecha 06/11/2014
267	SCG/Q/CG/53/2013 SIQyD 950	Autoridad Electoral	Rajet Aeroservicios S.A. de C.V. y L.R.H.G. Informativo, S.A. de C.V.	28/08/2013 MILTON	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	20/11/2013	
268	SCG/Q/CG/54/2013 SIQyD 951	Autoridad Electoral	TV. Azteca, S.A.B. de C.V., Anfitriones Nacionales Apr, S.A. de C.V., Asesores de Imagen en Medios Publicitarios, S.A. de C.V., Lanser Technologies, S.A. de C.V., Máxima Comunicación Gráfica, S.C. y Publicidad Exterior Lagunas, S.C.	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	04/12/2013	

269	SCG/Q/CG/55/2013 SIQyD 952	Autoridad Electoral	24 proveedores y/o prestadores de servicios	28/08/2013 DAVID	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	04/12/2013	
270	SCG/Q/CG/56/2013 SIQyD 953	Autoridad Electoral	66 proveedores y/o prestadores de servicios	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	PARCIALMENTE FUNDADO CC. René Camargo Olvera, Olga Casasola Martínez, Armando Cerna Vázquez, Juan Manuel Cerna Vázquez, María de Lourdes Colín Alvarado, Yolanda Huitrón Vázquez, José David Mauricio Jiménez, Silvino Escorza Escorza, y Martha Castillo Camacho: 166 dsmsg= \$10,346.78 c/u; C. José David Mauricio Jiménez: 110 dsmsg= \$6,586.30; C. Javier Gómez Morales: 50 dsmsg= \$3,116.50 (en acatamiento al Rap-72/2014). Desechada y Sobreseída Vista a la UFRPP	31/03/2014 03/09/2014	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-72/2014 de fecha 16/07/2014, para el efecto de que se allegue de información cierta y objetiva que le permita conocer la capacidad económica del apelante e individualice la sanción. del C. Javier Gómez Morales.
271	SCG/Q/CG/58/2013 SIQyD 955 Se le acumuló el PO 55/2014	Autoridad Electoral	Periódico Regeneración	28/08/2013 RUBÉN	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectaron inserciones que por su fecha de publicación configuran actos anticipados de campaña por parte de la coalición Movimiento Progresista, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General CG92/2012.	INFUNDADO	03/09/2014	

272	SCG/Q/CG/59/2013 SIQyD 956	Autoridad Electoral	PRD, PT y MC	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectaron inserciones que por su fecha de publicación configuran actos anticipados de campaña por parte de la coalición Movimiento Progresista, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General CG92/2012.	INFUNDADO	05/11/2014	
273	SCG/Q/CG/60/2013 SIQyD 957	Autoridad Electoral	Zapsha, S.C.P. y Covertura Exterior Visual, S.A. de C.V.	28/08/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados realizaron aportaciones en especie a favor del PAN, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	FUNDADO Covertura Exterior Visual, S.A. de C.V.: Amonestación pública. Zapsha, S.C.P.: 12 dsmg= \$747.96 Se ordena inicio de procedimiento ordinario sancionador por la posible violación a a los artículos 134 párrafo octavo, de la Constitución y 228 del otrora vigente Cofipe.	05/11/2014	
274	SCG/Q/CG/61/2013 SIQyD 958	Autoridad Electoral	5 aportantes y 14 proveedores	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO CC. Víctor Pérez Ahuja, Jorge Armando Acosta Gómez, Julio César Díaz Chávez y Raymundo Alfonso Pérez Ponce: 166 dsmg= \$10,346.78; C. José Torres Jiménez: 110 dsmg= \$6,856.03. Se desecha respecto a 9 sujetos y sobresee respecto a 3 sujetos. Se ordena desglose respecto a 2 sujetos. FUNDADO C. Ángel Mauricio Troncoso Morales: 110 dsmg= \$6,856.30 Sobreseído: Grupo Publicitario del Golfo, S.A. de C.V.	30/05/2014 07/10/2014	IMPUGNADA (Resolución del 07/10/2014)

275	SCG/Q/CG/62/2013 SIQyD 959	Autoridad Electoral	90 proveedores	28/08/2013 MIGUEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO (Ver sanciones en hoja 1) FUNDADO Graciela Barrios Lira y Arturo Javier Ramírez Esquivel: 110 dsmg= \$7,123.6; Destinos del Mundo, S.A. de C.V.: 220 dsmg= \$14,247.20. Se desechó y sobreseyó por otros sujetos (hoja 1)	02/07/2014 26/11/2014 Acatamiento (hoja 1) 10/12/2014 Desglose	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-113/2014 de fecha 24/09/2014, para el efecto de que se allegue de información cierta y objetiva que le permita conocer la capacidad económica de la recurrente (15 días hábiles, C. Rita Ma. Elizabeth Martínez).
276	SCG/Q/PAN/JL/NL/63/2013 SIQyD 960	PAN	Gobernador de Nuevo León, C. Rodrigo Medina de la Cruz, Delegado de SEDESOL, Diputado Local y Secretaria de Desarrollo Social, todos del estado de Nuevo León	02/09/2013 MILTON	Denuncia que de diversas notas periodísticas difundidas en el estado de Nuevo León, se desprende que el Delegado de Sedesol en Nuevo León y otros servidores públicos, han utilizado el programa social Empleo Temporal Cruzada contra el Hambre, para promover su imagen, en presunta comisión de actos anticipados de precampaña, además de utilizar recursos públicos para ello, por lo que presume violación al principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo 7 de la Constitución, así como al artículo 7, numeral 2 del Reglamento de Quejas y Denuncias.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León las constancias originales que integran el expediente	04/12/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-201/2013, de fecha 24/12/2013
277	SCG/Q/CG/64/2013 SIQyD 961	Consejo General	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	11/09/2013 IVÁN	El Consejo General dio vista en su acuerdo CG179/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente Q-UFRPP 18/12, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Cámara de la Industria de la Construcción, a favor de la coalición Compromiso por México y de su entonces candidato a la presidencia, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	FUNDADO 2,710 dsmg= \$168,914.3	24/02/2014	

278 279 280 281 282 283	SCG/Q/CG/65/2013 y sus acumulados SCG/Q/CG/66/2013, SCG/Q/CG/67/2013, SCG/Q/CG/68/2013, SCG/Q/CG/69/2013 y SCG/Q/CG/70/2013 SIQyD 962, 963, 964, 965, 966 y 967	Autoridad Electoral	PRI	13/09/2013 IVÁN	El Secretario Técnico del Órgano Garante de Transparencia remitió los expedientes OGTAI-REV-48/2013 al OGTAI-REV-53/2013, relativos a los Acuerdos del Comité de Información ACI021/2013 al ACI025/2013 y ACI028/2013, en acatamiento de la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF, identificada con el número de expediente SUP-JDC-1014/2013, toda vez que el Partido Revolucionario Institucional dejó de atender los requerimientos y determinaciones del mencionado Comité en los plazos señalados.	FUNDADO Amonestación pública	22/01/2014
284	SCG/Q/CG/71/2013 SIQyD 968	Autoridad Electoral	Asociación de Asistencia para Familias Alejadas, A.C.	18/09/2013 DAVID	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADO Amonestación pública	24/02/2014
285	SCG/Q/CG/72/2013 SIQyD 969	Autoridad Electoral	Cruzada Democrática Nacional, A.C.	18/09/2013 FRANCISCO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014

286	SCG/Q/CG/73/2013 SIQyD 970	Autoridad Electoral	Democracia 2.0	18/09/2013 RUBÉN	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO	31/03/2014
287	SCG/Q/CG/74/2013 SIQyD 971	Autoridad Electoral	Democracia Real, A.C.	18/09/2013 ABEL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013
288	SCG/Q/CG/75/2013 SIQyD 972	Autoridad Electoral	Erigiendo una Nueva República	18/09/2013 JULIO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013
289	SCG/Q/CG/76/2013 SIQyD 973	Autoridad Electoral	Evolución Democrática	18/09/2013 MILTON	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013

290	SCG/Q/CG/77/2013 SIQyD 974	Autoridad Electoral	Frente Humanista	18/09/2013 RAÚL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013	
291	SCG/Q/CG/78/2013 SIQyD 975	Autoridad Electoral	Grupo de Experiencia Ciudadana	18/09/2013 DAVID	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	
292	SCG/Q/CG/79/2013 SIQyD 976	Autoridad Electoral	Jóvenes Universitarios por México	18/09/2013 FRANCISCO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	
293	SCG/Q/CG/80/2013 SIQyD 977	Autoridad Electoral	México Presente	18/09/2013 RUBÉN	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013	

294	SCG/Q/CG/81/2013 SIQyD 978	Autoridad Electoral	México Próspero y de Transformación META, A.C.	18/09/2013 ABEL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013	
295	SCG/Q/CG/82/2013 SIQyD 979	Autoridad Electoral	México Representativo y Democrático	18/09/2013 JULIO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDA	23/10/2013	
296	SCG/Q/CG/83/2013 SIQyD 980	Autoridad Electoral	México Unión Nacional, A.C.	18/09/2013 IVÁN	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	
297	SCG/Q/CG/84/2013 SIQyD 981	Autoridad Electoral	Migrantes Demócratas Mexicanos	18/09/2013 RAÚL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADO Amonestación pública Se ordena remitir copia certificada de la resolución a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	04/12/2013	

298	SCG/Q/CG/85/2013 SIQyD 982	Autoridad Electoral	Movimiento de Líderes y Organizaciones	18/09/2013 DAVID	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014
299	SCG/Q/CG/86/2013 SIQyD 983	Autoridad Electoral	Oportunidad Congruencia para Todos, A.C.	18/09/2013 FRANCISCO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013
300	SCG/Q/CG/87/2013 SIQyD 984	Autoridad Electoral	Organización Auténtica de la Revolución Mexicana	18/09/2013 RUBÉN	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013
301	SCG/Q/CG/88/2013 SIQyD 985	Autoridad Electoral	Organización Liberal	18/09/2013 ABEL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013

302	SCG/Q/CG/89/2013 SIQyD 986	Autoridad Electoral	Organización México Nuevo	18/09/2013 JULIO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013	
303	SCG/Q/CG/90/2013 SIQyD 987	Autoridad Electoral	Participación Socialdemócrata GRG, A.C.	18/09/2013 MILTON	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013	
304	SCG/Q/CG/91/2013 SIQyD 988	Autoridad Electoral	Plan de Concertación Mexicana, A.C.	18/09/2013 RAÚL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	
305	SCG/Q/CG/92/2013 SIQyD 989	Autoridad Electoral	Pueblo Republicano Colosista	18/09/2013 DAVID	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013	

306	SCG/Q/CG/93/2013 SIQyD 990	Autoridad Electoral	Revolución Nueva Imagen	18/09/2013 FRANCISCO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013	
307	SCG/Q/CG/94/2013 SIQyD 991	Autoridad Electoral	Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto	18/09/2013 RUBÉN	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	
308	SCG/Q/CG/95/2013 SIQyD 992	Autoridad Electoral	Unión Nacional Sinarquista	18/09/2013 ABEL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADO Amonestación pública Se ordena remitir copia certificada de la resolución a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	04/12/2013	
309	SCG/Q/CG/96/2013 SIQyD 993	Autoridad Electoral	Universitarios y México Unidos, A.C.	18/09/2013 ADRIANA	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	

310	SCG/Q/CG/97/2013 SIQyD 994	Autoridad Electoral	Unidad por el Bienestar	18/09/2013 JULIO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA Amonestación pública	23/10/2013	
311	SCG/Q/CG/98/2013 SIQyD 995	Consejo General	Productora y Distribuidora de Medios, S.A. de C.V., quien edita y publica el periódico "Conexión La Maquila y su Gente"	17/09/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG212/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 39/12, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Productora y Distribuidora de Medios, S.A. de C.V., a favor del Partido Acción Nacional, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	FUNDADO 1,408.64 dsmg= \$87,801.00	24/02/2014	
312	SCG/Q/CG/99/2013 SIQyD 997	Consejo General	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México	25/09/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG214/2013, en virtud de que dentro del procedimiento Q-UFRPP 71/12 y su acumulado 82/12, se detectó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO CC. Raúl Murrieta Cummings y Erasto Martínez Rojas, otrora y actual Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México: Vista al Gobernador y a la Secretaría de la Contraloría, ambos del Estado de México	24/02/2014	
313	SCG/Q/CG/100/2013 SIQyD 998	Consejo General	C. José Francisco Yunes Zorrilla	25/09/2013 DAVID	El Consejo General dio vista en su resolución CG223/2013, en virtud de que dentro del procedimiento Q-UFRPP 238/12, se detectó que C. José Francisco Yunes Zorrilla, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	20/11/2013	

314	SCG/Q/CG/101/2013 SIQyD 1000	Consejo General	Fuerza Autónoma Mexicana, APN	07/10/2013 FRANCISCO	El Consejo General dio vista en su resolución CG667/2012, por el posible incumplimiento de la agrupación política nacional Fuerza Autónoma Mexicana, de comunicar al Instituto cualquier modificación a sus documentos básicos dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se tome el acuerdo respectivo, en presunta violación del artículo 38, párrafo 1, inciso I) del Cofipe.	FUNDADO Amonestación pública	22/01/2014	
315	SCG/Q/CG/102/2013 SIQyD 1001	Consejo General	C. Onasis Omar de la O Aguirre	09/10/2013 RUBÉN	El Consejo General dio vista en su resolución CG215/2013, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 276/12, se detectó que el C. Onasis Omar de la O Aguirre, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	20/11/2013	
316	SCG/Q/CG/103/2013 SIQyD 1002	Autoridad Electoral	Movimiento de Jóvenes por México	09/10/2013 ABEL	Por oficio de fecha 9 de octubre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	FUNDADO Amonestación pública Se ordena remitir copia certificada de la resolución a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	04/12/2013	
317	SCG/Q/JLGG/JD29/MÉX/104/2013 SIQyD 1003	C. José Luis Garduño Garrido	C. José Manuel Zepeda Hernández, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Edo. de México	14/10/2013 FRANCISCO	Denuncia que en diversas calles del municipio de Nezahualcóyotl, Edo. de México, se encuentra propaganda que considera gubernamental, sobre los logros del gobierno municipal, en específico sobre programas que desarrolla, en la que aparece el nombre del Presidente Municipal, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del COFIPE.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las denuncias y anexos a la Contraloría del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México	23/10/2013	

318 319	SCG/Q/JLGG/JD30/MÉX/105/2013 y su acumulada SCG/Q/JLGG/JD31/MÉX/106/2013 SIQyD 1004 y 1005	C. José Luis Garduño Garrido	C. José Manuel Zepeda Hernández, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Edo. de México	16/10/2013 FRANCISCO	Denuncia que en diversas calles del municipio de Nezahualcóyotl, Edo. de México, se encuentra propaganda que considera gubernamental, sobre los logros del gobierno municipal, en específico sobre programas que desarrolla, en la que aparece el nombre del Presidente Municipal, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del COFIPE.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las denuncias y anexos a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México	20/11/2013	
320	SCG/Q/PRI/JL/BCS/107/2013 SIQyD 1008	PRI	Senador de la República por Baja California Sur, C. Carlos Mendoza Davis	30/10/2013 JULIO	Denuncia que el Senador de la República por Baja California Sur, C. Carlos Mendoza Davis, respaldado por el PAN, ha iniciado una campaña de activismo político en los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú, repartiendo volantes que contienen promoción personalizada de su imagen, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del COFIPE.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de la denuncia y sus anexos a la Contraloría Interna de la Cámara de Senadores, así como copia de las mismas al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	20/11/2013	
321	SCG/Q/PRI/JL/QRO/109/2013 SIQyD 1018	PRI	Senador de la República por el estado de Querétaro, C. Francisco Domínguez Servién	06/12/2013 ADRIANA	Denuncia que el Senador de la República por el estado de Querétaro, C. Francisco Domínguez Servién, ha colocado espectaculares en diversos lugares de la ciudad de Querétaro, en los que difunde mensajes de su informe de labores rendido el 5 de octubre de 2013, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista al Instituto Electoral de Querétaro	24/02/2014	
322	SCG/Q/CG/110/2013 SIQyD 1019	Consejo General	PRI	10/12/2013 ÓSCAR	El Consejo General dio vista en su resolución CG354/2013, toda vez que de las constancias que obran en el procedimiento sancionador ordinario SCG/QCG/204/2012, se advirtió la posible contratación de publicidad no reportada por parte del PRI a la autoridad electoral fiscalizadora, por lo que se presume el ocultamiento de información, en presunta violación del artículo 38, párrafo 1, inciso a) del Cofipe.	INFUNDADO	26/11/2014	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-223/2014, de fecha 18/12/2014, a efecto de que emita nueva resolución en los términos de la ejecutoria.

323	SCG/Q/CG/111/2013 SIQyD 1020	Autoridad Electoral	PAN	18/12/2013 JULIO	El Secretario Técnico del Órgano Garante de Transparencia dio vista en su resolución CI350/2013, por el probable incumplimiento del Partido Acción Nacional a sus obligaciones en materia de transparencia, omisión que implica una probable contravención a lo previsto por el artículo 70, párrafo 1, fracciones X y XI del Reglamento de la materia.	PARCIALMENTE FUNDADO 296.24 dsmg= \$19,184.50	30/05/2014	
324	SCG/Q/PVL/CG/112/2013 SIQyD 1021	C. Paola Velasco Labra	Diputada Federal C. Cristina Ruiz Sandoval	19/12/2013 RUBÉN	Denuncia que la Diputada Federal por el distrito electoral 21 en el Estado de México, C. Cristina Ruiz Sandoval, rindió su primer informe de labores el 27 de noviembre de 2013, colocando espectaculares fijos y móviles, vinilonas, etc., en los que difunde mensajes de dicho informe, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE. Acatamiento pendiente. En sustanciación.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de la denuncia y anexos a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	22/01/2014	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-14/2014 de fecha 21/05/2014, indicando que el INE será el competente para conocer y resolver en plenitud de atribuciones (asuntos 134, 228-5), aun cuando no haya incidencia en proceso electoral alguno, siempre y cuando se involucre la vulneración sobre límites temporales y territoriales en la difusión de informes de gestión.
325	SCG/Q/CG/113/2013 SIQyD 1022	Autoridad Electoral	Funcionarios de cuatro casillas en el municipio de San José Tenango, Oaxaca	19/12/2013 MILTON	La Sala Regional Xalapa correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dio vista en la sentencia recaída al juicio de revisión constitucional identificado con el número de expediente SX-JRC-336/2013, por la presunta alteración de actas de escrutinio y cómputo de la elección local celebrada en el estado de Oaxaca.	DESECHADA	31/03/2014	

326	SCG/Q/PAN/CG/114/2013 SIQyD 1024	PAN	Gobernador del estado de Chiapas Manuel Velasco Coello, PVEM y quien resulte responsable	26/12/2013 JULIO	Denuncia que el Gobernador del estado de Chiapas Manuel Velasco Coello, ha difundido propaganda gubernamental, en la que promueve su primer informe de gobierno, desplegando una gran difusión del mismo en internet, espectaculares, parabuses, autobuses y revistas, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE. Acatamiento pendiente. En sustanciación.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de la denuncia y anexos a la Comisión de Fiscalización Electoral del estado de Chiapas	22/01/2014	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-8/2014 y acumulado SUP-RAP-16/2014, de fecha 14/05/2014, para el efecto de que asuma competencia, y dicte el acuerdo mediante el cual, de no existir causa de improcedencia, asuma competencia.
-----	-------------------------------------	-----	--	---------------------	---	---	------------	---

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL SEGÚN LA DETERMINACIÓN, SANCIÓN EN SU CASO, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPUGNACIÓN SI LA HUBO - AÑO 2014

N °	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESUMEN	DETERMINACIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPUGNACIÓN
327	SCG/Q/PRI/CG/1/2014 SIQyD 1025	PRI	PAN	07/01/2014 DAVID	Denuncia que el gobierno del estado de Puebla firmó un convenio con la revista Líder, en la que se realiza promoción de dicho gobierno, que considera como de comunicación social, en presunta violación del artículo 134, párrafo 7 de la Constitución.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Puebla	24/02/2014	
328	SCG/Q/PAN/JL/MICH/2/2014 SIQyD 1026	PAN	Diputado Federal Silvano Aureoles Conejo y PRD	09/01/2014 FRANCISCO	Denuncia que el Diputado Federal Silvano Aureoles Conejo ha difundido su informe de labores rendido el 20 de diciembre de 2013, en espectaculares colocados en distintos puntos del estado de Michoacán, fuera del territorio que le corresponde y el período permitido, en presunta violación del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del Cofipe.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	24/02/2014	
329	SCG/Q/PAN/JL/MICH/3/2014 SIQyD 1027	PAN	Senador de la República José Ascención Orihuela Bárcenas y PRI	09/01/2014 ABEL	Denuncia que el Senador de la república José Ascención Orihuela Bárcenas ha difundido su informe de labores rendido el 30 de noviembre de 2013, en espectaculares y vehículos de transporte público, fuera del período permitido, en presunta violación del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del Cofipe.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	24/02/2014	

330	SCG/Q/PAN/CG/4/2014 SIQyD 1028	PAN	PRD y C. Carlos Navarrete Ruiz	09/01/2014 ADRIANA	Denuncia que en la revista Cambio que circula desde el 5 de enero de 2014, aparecen imágenes del C. Carlos Navarrete Ruiz, en su calidad de militante del PRD, cuya difusión se aprecia en elementos del equipamiento urbano, predominando la exposición de la figura del citado ciudadano, en presunta violación de los artículos 77, párrafo 2, inciso g) y 236, párrafo 1, inciso a) del Cofipe.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	24/02/2014
331	SCG/Q/JGML/CG/5/2014 SIQyD 1029	C. Juan Gabriel Mendoza Libreros	Diputado Federal Carlos Augusto Morales López	09/01/2014 JULIO	Denuncia que en diversos puntos de la Delegación Iztapalapa, se encuentra colocada propaganda del Diputado Federal Carlos Augusto Morales López, específicamente en elementos del equipamiento urbano, promoviéndose la imagen del citado servidor, además de obstruir la visibilidad en cruceros y avenidas.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	24/02/2014
332	SCG/Q/CG/6/2014 1031	SIQyD Consejo General	Burson Marsteller México, S. de R.L. de C.V., Editores e Impresores Foc, S.A. de C.V. y Sistema de Información Geográfica, S.A. de C.V.	14/01/2014 MILTON	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADA	31/03/2014
333	SCG/Q/CG/7/2014 1032	SIQyD Consejo General	PRD	14/01/2014 MILTON	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de 35 miembros que formaron parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	INFUNDADO Por lo que hace a 20 miembros DESECHADO Por lo que hace a 15 miembros	20/08/2014

334	SCG/Q/CG/8/2014 1033	SIQyD	Consejo General	PRD	14/01/2014 IVÁN	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado realizó el evento denominado Encuentro de Mujeres Sonorenses, en presunta comisión de actos anticipados de campaña dentro del Proceso Electoral Federal 2011-2012.	INFUNDADO	20/08/2014	
335	SCG/Q/CG/9/2014 1034	SIQyD	Consejo General	Doce proveedores	14/01/2014 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que doce proveedores omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO CC. Arcadia Cruz Canela y Julio César Cruz Márquez Castillo: 166 dsmg= \$10,750.16 c/u Desechado por lo que hace a los demás sujetos denunciados	02/07/2014	
336	SCG/Q/CG/10/2014 1035	SIQyD	Consejo General	Trece ciudadanos	14/01/2014 FRANCISCO	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO CC. Alejandro González Alcocer, Dora Evelyn Triguera Durón, Guadalupe Eduardo Robles Medina, Enrique Octavio Trejo Azuara, María Elena Pérez de Tejada Romero, José Julián Sacramento Garza, Tomás Gutiérrez Ramírez y Julio Saldaña Morán: 166 dsmg= \$10,750.16 a c/u. Se desecha y sobresee respecto a otros sujetos denunciados.	02/07/2014	

337	SCG/Q/CG/11/2014 1036	SIQyD	Consejo General	PRD	14/01/2014 RUBÉN	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de 58 miembros que formaron parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	FUNDADO 320 dsmsg= \$19,945.60	20/08/2014	
338	SCG/Q/CG/12/2014 1037	SIQyD	Consejo General	Veinte personas físicas y morales	14/01/2014 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que las personas físicas y morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO (Ver sanciones en hoja 1) Se desecha por lo que hace a Export Group Gescopys, S.A. de C.V., Omega Consultoría, S.C., Makeamark, S.A. de C.V., e Isabel González Flores Vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales	10/12/2014	
339	SCG/Q/CG/13/2014 1038	SIQyD	Consejo General	PRI	14/01/2014 ADRIANA	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de un miembro que formó parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	FUNDADO 100 dsmsg= \$6,233.00	31/03/2014	
340	SCG/Q/CG/14/2014 1039	SIQyD	Consejo General	PRI	14/01/2014 JULIO	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de 95 miembros que formaron parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	FUNDADO 625 dsmsg= \$38,956.25	02/07/2014	

341	SCG/Q/CG/15/2014 1040	SIQyD	Consejo General	PRI	14/01/2014 MILTON	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 342, párrafo 1, inciso m) del COFIPE.	FUNDADO 22.921 dsmg= \$15,000.35	30/05/2014	
342	SCG/Q/CG/16/2014 1041	SIQyD	Consejo General	PRI	14/01/2014 FRANCISCO	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de un miembro que formó parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	FUNDADO 100 dsmg= \$6,233.00	30/05/2014	
343	SCG/Q/CG/17/2014 1042	SIQyD	Consejo General	43 proveedores	14/01/2014 GABRIELA	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO Blanca Estela Guerrero Amador: 166 dsmg= \$10,750.16; Comercializadora XVIII Solutions, S.A. de C.V., Alkino Servicios y Calidad, S.A. de C.V. y Urihs Publishing, S.C.: 332 dsmg= \$21,500.32 a c/u. Se desecha y sobresee respecto a otros sujetos denunciados. FUNDADO Vavonix Servicios Profesionales S.C.: 220 dsmg= \$14,247.20	02/07/2014 26/11/2014 Desglose	

344	SCG/Q/RHG/CG/18/2014 SIQyD 1048		C. Roberto Hernández Gómez	Diputado Federal C. José Isidro Moreno Arceaga	10/02/2014 ADRIANA	Denuncia que el 24 de enero de 2014, el Diputado Federal por el Distrito 13 del Estado de México, C. José Isidro Moreno Arceaga , rindió su primer informe de actividades, pero desde el 16 de enero mantiene en el municipio de Ecatepec de Morelos, del mencionado estado, propaganda política alusiva a dicho informe, a través de espectaculares, pinta de bardas y vinilonas, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del Cofipe.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	24/02/2014	
345	SCG/Q/CG/19/2014 1049	SIQyD	Consejo General	Agrupación Política Campesina, APN	10/02/2014 ADRIANA	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG359/2013, toda vez que la agrupación denunciada celebró la Asamblea Nacional Ordinaria, el veinte de marzo de dos mil trece, en la que, entre otros asuntos, se modificaron sus Estatutos, situación que no fue informada a esta autoridad electoral, en presunta violación de lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso I) del Cofipe.	FUNDADO Amonestación pública	07/10/2014	
346	SCG/Q/CG/20/2014 1053	SIQyD	Consejo General	Participa, APN	13/02/2014 FRANCISCO	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2012, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	INFUNDADO	03/09/2014	
347	SCG/Q/CG/21/2014 1054	SIQyD	Consejo General	Libre de Promoción a la Justicia Social, APN	13/02/2014 RUBÉN	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2012, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	FUNDADO Pérdida de registro	30/05/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-91/2014 de fecha 13/08/2014
348	SCG/Q/CG/22/2014 1055	SIQyD	Consejo General	Migrante Mexicana, APN	13/02/2014 ABEL	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2012, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	FUNDADO Pérdida de registro	02/07/2014	

349	SCG/Q/CG/23/2014 1056	SIQyD	Consejo General	Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana, APN	13/02/2014 ADRIANA	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2012, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	IMPROCEDENTE	28/03/2014	
350	SCG/Q/CG/24/2014 1057	SIQyD	Consejo General	Movimiento Indígena Popular, APN	13/02/2014 JULIO	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador, toda vez que omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de tres miembros de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	FUNDADO Amonestación pública	30/05/2014	
351	SCG/Q/CG/25/2014 1058	SIQyD	Autoridad Electoral	Participación Socialdemócrata GRG, A.C.	14/02/2014 MILTON	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	
352	SCG/Q/CG/26/2014 1059	SIQyD	Autoridad Electoral	Frente Humanista	14/02/2014 RAÚL	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	FUNDADO Amonestación pública Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	31/03/2014	

353	SCG/Q/CG/27/2014 1060	SIQyD	Autoridad Electoral	Asociación Institucional Veracruzana de Ingenieros Civiles, A.C.	14/02/2014 IVÁN	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	
354	SCG/Q/CG/28/2014 1061	SIQyD	Autoridad Electoral	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México (APIMAC)	14/02/2014 DAVID	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	
355	SCG/Q/CG/29/2014 1062	SIQyD	Autoridad Electoral	Revolución Nueva Imagen	14/02/2014 FRANCISCO	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	
356	SCG/Q/CG/30/2014 1063	SIQyD	Autoridad Electoral	Organización Auténtica de la Revolución Mexicana	14/02/2014 RUBÉN	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	

357	SCG/Q/CG/31/2014 1064	SIQyD	Autoridad Electoral	Movimiento de Jóvenes por México	14/02/2014 ABEL	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	
358	SCG/Q/CG/32/2014 1065	SIQyD	Autoridad Electoral	Factor Fortaleza Ciudadana	14/02/2014 ADRIANA	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	
359	SCG/Q/CG/33/2014 1066	SIQyD	Autoridad Electoral	Erigiendo una Nueva República	14/02/2014 JULIO	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	
360	SCG/Q/CG/34/2014 1067	SIQyD	Autoridad Electoral	Organización de Ciudadanos Socialistas de México	14/02/2014 MILTON	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	

361	SCG/Q/CG/35/2014 1068	SIQyD	Autoridad Electoral	Migrantes Demócratas Mexicanos	14/02/2014 RAÚL	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	
362	SCG/Q/CG/36/2014 1069	SIQyD	Autoridad Electoral	Representación Social	14/02/2014 IVÁN	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	
363	SCG/Q/CG/37/2014 1070	SIQyD	Autoridad Electoral	Organización Liberal	14/02/2014 ABEL	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	
364	SCG/Q/CG/38/2014 1071	SIQyD	Autoridad Electoral	Organización México Nuevo	14/02/2014 JULIO	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	

365	SCG/Q/CG/39/2014 1072	SIQyD	Autoridad Electoral	Unidad por el Bienestar	14/02/2014 JULIO	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	
366	SCG/Q/MC/JL/JAL/40/2014 SIQyD 1074		Movimiento Ciudadano	PRI	20/02/2014 FRANCISCO	Denuncia que el PRI ha desplegado una campaña de propaganda política contraria a la normativa electoral, toda vez que repartió en diversos lugares de la ciudad de Guadalajara, un tríptico en contra del partido Movimiento Ciudadano y de sus militantes, que considera denigratorio, propaganda que también ha difundido en internet, en presunta violación del artículo 38, párrafo 1, inciso p) del Cofipe.	DESECHADA	31/03/2014	
367 368	SCG/Q/PRI/CG/41/2014 y su acumulada SCG/Q/PRI/CG/43/2014 SIQyD 1076 y 1079		PRI	Diversos servidores públicos en el Distrito Federal	10/03/2014 RAÚL	Denuncia que a través de diversa propaganda político-electoral difundida en bardas, anuncios espectaculares, volantes, gallardetes y mantas, entre otros, en distintos puntos de la Ciudad de México, diversos servidores públicos relacionados con el PRD, realizan promoción personalizada, uso de recurso públicos, actos anticipados de campaña y violaciones al artículo 228 del Cofipe, toda vez que parte de dicha propaganda se refiere a informes de labores, además de que parte de ella se encuentra colocada en equipamiento urbano.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir copia certificada de la denuncia, sus anexos y de la resolución a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal; al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	31/03/2014	

369	SCG/Q/CG/42/2014 1078 Con fecha 06/05/2014, el C. Javier Moreno Colmenares impugnó acuerdo del SCG de fecha 09/04/2014, por el que se tiene por precluido su derecho a ofrecer pruebas y dar respuesta al emplazamiento. El TEPJF desechó la demanda, toda vez que el medio de impugnación fue presentado de manera extemporánea, SUP-RAP-61/2014 de fecha 21/05/2014.	SIQyD	Consejo General	C. Javier Moreno Colmenares	13/03/2014 ADRIANA	El Consejo General ordenó dentro de la Resolución CG64/2014, el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra del C. Javier Moreno Colmenares por la omisión de proporcionar la información que le fue requerida por la autoridad electoral en el desahogo del procedimiento sancionador con número de expediente SCG/Q/PT/JD08/OAX/11/2013, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADO 166 dsmg= \$10,750.16	02/07/2014	
370	SCG/Q/CG/44/2014 1080	SIQyD	Consejo General	C. Edwin Alejandro Canto Cauich	13/03/2014 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG94/2014, en virtud de que dentro del procedimiento con número de expediente P-UFRPP 306/12, se detectó que el C. Edwin Alejandro Canto Cauich, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO 50 dsmg= \$3,238.00	07/10/2014	
371 372	SCG/Q/SGRZ/CG/45/2014 y su acumulada SCG/Q/SGRZ/CG/46/2014 SIQyD 1084 y 1085		C. Sandra Guadalupe Ríos Zaragoza	Diputada Federal C. Aleida Alavez Ruiz	26/03/2014 RUBÉN	Denuncia que en diversos lugares de la Ciudad de México se encuentran colocados espectaculares y anuncios de la Diputada Federal C. Aleida Alavez Ruiz, así como en el muro de su página de Facebook y en su cuenta de Twitter, en los que da cuenta de sus actividades como legisladora, lo que considera ilegal, toda vez que en ellos difunde su imagen y nombre, en presunta comisión de actos anticipados de precampaña y violación de los artículos 134 de la Constitución, 228, párrafo 5 y 347, párrafo 1, incisos b), c) y e) del Cofipe.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordenó remitir copia certificada de la denuncia y sus anexos a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Instituto Electoral del Distrito Federal, al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y a la Auditoría Superior de la Federación	21/05/2014	
373	SCG/Q/PRI/CG/47/2014 SIQyD 1086		PRI	Diversos servidores públicos en el Distrito Federal	27/03/2014 MILTON	Denuncia que a través de diversa propaganda político-electoral difundida en bardas, anuncios espectaculares, volantes, gallardetes y mantas, entre otros, en distintos puntos de la Ciudad de México, diversos servidores públicos realizan promoción personalizada, uso de recurso públicos, actos anticipados de campaña y violaciones al artículo 228 del Cofipe, toda vez que parte de dicha propaganda se refiere a informes de labores, además de que parte de ella se encuentra colocada en equipamiento urbano.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena girar oficios a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, así como al Instituto Electoral del Distrito Federal, Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, y a la Auditoría Superior de la Federación	21/05/2014	

374	SCG/Q/CG/1/INE/48/2014 SIQyD 1093	Consejo General	Titular de la Dirección General y Subdirector de Comercialización, ambos de Puebla Comunicaciones del Gobierno del estado de Puebla	21/04/2014 ABEL	El Consejo General ordenó en la Resolución CG133/2014, el inicio de un procedimiento ordinario sancionador en contra del Titular de la Dirección General y Subdirector de Comercialización, ambos de Puebla Comunicaciones del Gobierno del estado de Puebla, por la omisión de proporcionar la información que les fue requerida por la autoridad electoral en el desahogo del procedimiento sancionador con número de expediente SCG/PE/PRI/CG/3/2014, en presunta violación del artículo 347, párrafo 1, inciso a) del Cofipe.	PARCIALMENTE FUNDADO CC.Marcelo Eugenio García Almaguer, otrora Director General; José Arnulfo Jaime Martínez Hernández, Subdirector de Comercialización, y Nelson Galván Benítez, otrora Encargado de la Dirección General, todos de Puebla Comunicaciones del Gobierno del estado en cita: Vista con copia certificada de la Resolución y del expediente a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado de Puebla.	20/08/2014	
375	SCG/Q/PAN/CG/3/INE/50/2014 SIQyD 1095	PAN	C. Egidio Torre Cantú, Gobernador de Tamaulipas y PRI	29/04/2014 GABRIELA	Denuncia que en diversa publicidad del sector turístico del gobierno del estado de Tamaulipas, difundida en sitios de internet de periódicos locales, así como en la página de internet del gobierno de dicha entidad federativa y en el periódico Reforma, de circulación nacional, se realiza promoción personalizada del Gobernador de la misma, toda vez que aparece su imagen, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución.	PARCIALMENTE FUNDADO Vista al Congreso del estado de Tamaulipas y a la Contraloría Gubernamental del Gobierno del estado de Tamaulipas	18/12/2014	
376	SCG/Q/PAN/JL/NL/4/INE/51/2014 SIQyD 1097	PAN	Gobernador del estado de Nuevo León, C. Rodrigo Medina de la Cruz y C. Eduardo Bailey Elizondo, Presidente del PRI en Nuevo León	09/05/2014 FRANCISCO	Denuncia que con la campaña de anuncios panorámicos del Gobierno del estado de Nuevo León, denominada El Gobierno del Cambio, se observa la intención de favorecer al PRI, toda vez que su campaña publicitaria se denomina Cambio, además de que se realiza promoción del Gobierno de dicha entidad, en presunta violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión Estatal Electoral del estado de Nuevo León, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	20/08/2014	

377	SCG/Q/PAN/JL/NL/5/INE/52/2014 SIQyD 1098	PAN	Diversos servidores públicos del gobierno del estado de Nuevo León	09/05/2014 ADRIANA	Denuncia que el Gobernador del estado de Nuevo León, los Secretarios de Desarrollo Social, Obras Públicas, Educación y Trabajo, así como el Titular del Fondo Metropolitano de Monterrey llevaron a cabo un evento denominado PASO, en el que prometieron dar apoyos en el municipio de Monterrey, N.L., en presunta violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo 7 de la Constitución y actos anticipados de campaña.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión Estatal Electoral del estado de Nuevo León, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	20/08/2014	
378	SCG/Q/CG/7/INE/54/2014 SIQyD 1100	Autoridad Electoral	Senadora C. Cristina Díaz Salazar, Diputados Federales CC. Consuelo Argüelles Loya, José Martín López Cisneros y Francisco R. Cienfuegos Martínez y C. Jaime H. Rodríguez Calderón	15/05/2014 IVÁN	El Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el estado de Nuevo León, por oficio de fecha 8 de mayo de 2014 remitió diversas actas circunstanciadas levantadas por dicha Junta, respecto de los servidores públicos denunciados, toda vez que considera que difunden su imagen en revistas políticas, en promoción de libros y/o de películas, así como en espectaculares, en presunta violación a la normatividad electoral.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión Estatal Electoral del estado de Nuevo León, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	20/08/2014	
379	SCG/Q/CG/8/INE/55/2014 SIQyD 1103 Se acumuló al PO 58/2013	Autoridad Electoral	PRD, PT, MC y C. Andrés Manuel López Obrador	22/05/2014 RUBÉN	El Consejo General dio vista en su resolución CG270/2013, en virtud de que dentro del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos con número de expediente P-UFRPP 29/13, por lo que hace a inserciones publicadas en el número 24 del periódico Regeneración del mes de febrero de 2012, que pudieran configurar actos anticipados de campaña por parte de los partidos políticos integrantes de la coalición Movimiento Progresista.	INFUNDADO	03/09/2014	
380	SCG/Q/PAN/CG/10/INE/57/2014 SIQyD 1109	PAN	C. Edgar Veytia, Fiscal General del estado de Nayarit y quien resulte responsable	19/06/2014 MILTON	Denuncia que en la visita que realizaron el 28 de mayo de 2014 los dirigentes nacionales del PAN y el PRD al estado de Nayarit, para sostener un encuentro con el Gobernador y el Fiscal General de esa entidad, con motivo de las declaraciones del primero, en las que refirió que había candidatos de esos partidos vinculados al crimen organizado, por lo que considera se les ha denigrado y calumniado, además de afectar el principio de imparcialidad y equidad en la contienda electoral que se desarrolla en esa entidad.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral de Nayarit, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	20/08/2014	

381	SCG/Q/PAN/JL/MEX/11/INE/58/ 2014 SIQyD 1111	PAN	C. David Ricardo Sánchez Guevara, Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, Edo. de México y PRI	20/06/2014 JULIO	Denuncia que el C. David Ricardo Sánchez Guevara, Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, está utilizando recursos públicos del Gobierno Municipal para realizar propaganda personal, toda vez que obliga a que los ciudadanos se inscriban en una supuesta red ciudadana Red Naucalpan, por medio de la cual se difunde su nombre, imagen personal y símbolos que ha utilizado para su promoción política, electoral y personal, en presunta violación del artículo 134 constitucional.	PARCIALMENTE FUNDADO David Ricardo Sánchez Guevara, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México: Se ordena remitir a la Contraloría del Poder Legislativo del Congreso del Edo. de México, así como a la Contraloría Interna Municipal de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, copia certificada del expediente. Infundado: PRI y femás denunciados	14/01/2015	
382	SCG/Q/BOAH/CG/14/INE/61/2014 SIQyD 1117	C. Bernardo Octavio Acevedo Hernández	Diputado Federal, C. Ricardo Monreal Ávila y Movimiento Regeneración Nacional	27/06/2014 JULIO	Denuncia que el Diputado Federal, C. Ricardo Monreal Ávila y la Asociación Civil Movimiento de Regeneración Nacional realizan indebida promoción, difusión y publicidad de su imagen, fuera de los plazos previstos en la normatividad electoral, toda vez que en la demarcación de Cuauhtémoc han colocado carteles, mantas y demás propaganda, en presunta violación del artículo 134 de la Constitución y actos anticipados de campaña.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Distrito Federal, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	03/09/2014	
383	SCG/Q/LGH/CG/15/INE/62/2014 SIQyD 1119	C. Lourdes González Hernández	Diputado Federal, C. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro	02/07/2014 IVÁN	Denuncia que el Diputado Federal, C. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, a través de eventos realizados en la demarcación de la Delegación Cuajimalpa, D.F., así como de la colocación de espectaculares en diversos puntos de la misma localidad, y publicidad a través de diversos sitios de internet, realiza promoción personalizada de su imagen y no ejerce los recursos públicos con imparcialidad, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución, así como la presunta comisión de actos anticipados de precampaña.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Distrito Federal, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	20/08/2014	

384	SCG/Q/CPGRP/CG/16/INE/63/2014 SIQyD 1120	C. Virginie Catherine Paule Ghislaine ROSE PRIOLA	PVEM	03/07/2014 FRANCISCO	Denuncia que unas personas en la calle, le ofrecieron un libro de Ecología, que le darían al presentar su credencial de elector, para lo cual le pidieron que firmara unas hojas en blanco, que al levantarlas decía algo de Verde Ecológico y mientras tanto escanearon su credencial de elector, por lo que se molestó y dijo no estar de acuerdo, devolvió el libro y pidió que destruyeran su firma y el escaneo de su credencial de elector.	DESECHADA	18/12/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-258/2014 de fecha 14/01/2015
385	SCG/Q/SRH/JD29/MEX/17/INE/64/2014 SIQyD 1122	C. Sergio Rodríguez Herrera	C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en el Estado de México y PRD	03/07/2014 RUBÉN	Denuncia que en diversas avenidas del Distrito Electoral 29 con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, se localizan pintas de bardas con el nombre del C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en la citada entidad, con el emblema y colores del PRD, en presunta comisión de actos anticipados de precampaña, toda vez que considera que el denunciado tiene aspiraciones de contender a la presidencia municipal de la mencionada localidad.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Estado de México, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	20/08/2014	
386	SCG/Q/SRH/JD29/MEX/18/INE/65/2014 SIQyD 1123	C. Sergio Rodríguez Herrera	C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en el Estado de México y PRD	04/07/2014 RUBÉN	Denuncia que en diversas avenidas del Distrito Electoral 29 con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, se localizan pintas de bardas con el nombre del C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en la citada entidad, con el emblema y colores del PRD, algunas de ellas en elementos del equipamiento urbano, las cuales considera propaganda política contraventora de la normativa electoral y podrían incidir en la equidad contienda federal y del Estado de México.	DESECHADA	20/08/2014	
387	SCG/Q/PAN/JL/TAB/19/INE/66/2014 SIQyD 1124	PAN	Movimiento Regeneración Nacional	04/07/2014 INGRID	Denuncia que en el estado Tabasco, la organización de ciudadanos Movimiento Regeneración Nacional está promoviendo afiliaciones colectivas, toda vez que ha repartido papeletas de propaganda en las que invitan a afiliarse a dicha organización con frases como Tu participación vale oro, en las que aparece la fotografía del Presidente del Consejo Político estatal de MORENA con la fotografía del C. Andrés Manuel López Obrador, en presunta promoción anticipada de su imagen.	INFUNDADA	18/12/2014	

388	SCG/Q/CG/20/INE/67/2014 SIQyD 1126	Autoridad Electoral	Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Guerrero, Secretario Ejecutivo del INE, Director del Registro Federal de Electores	04/07/2014 ADRIANA	Por Acuerdo de fecha 30 de junio de 2014 la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral, remitió escrito de queja presentado por el C. Rubén Valenzo Cantor, quien se ostenta como Presidente de la organización política Partido de los Pobres de Guerrero en proceso de formación, en el que denuncia que el INE ha intervenido de manera ilegal en el proceso de formación de dicho partido.	IMPROCEDENTE	03/09/2014	El TEPJF declaró infundada la pretensión del partido apelante, SUP-RAP-137/2014, de fecha 14/01/2015
389	SCG/Q/PT/JD16/VER/21/INE/68/2014 SIQyD 1128	PT	Presidente Municipal de Córdoba, Ver., Presidenta del DIF municipal y H. Ayuntamiento de Córdoba, Ver.	11/07/2014 FRANCISCO	Denuncia que en mamparas de propaganda institucional del H. Ayuntamiento de Córdoba, Ver., colocadas en diversos lugares de esa ciudad, se promociona a su Presidente Municipal, C. Tomás Ríos Bernal, así como a la Presidenta del DIF municipal, C. Andrea Ríos Álvarez y otros funcionarios de ese ayuntamiento, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la queja original y las actuaciones, así como copia certificada del fallo que se emite; así como remitir a la Contraloría del Ayuntamiento de Córdoba, Ver., copia certificada de la queja, de las actuaciones que integran el expediente, y del fallo que se emite.	05/11/2014	
390	SCG/Q/JLGG/JD29/MEX/25/INE/72/2014 SIQyD 1135	C. José Luis Garduño Garrido	Presidente Municipal de Nezahualcō yotl, Edo. de México, C. Juan Manuel Zepeda Hernández	15/07/2014 ABEL	Denuncia que en diversas avenidas del municipio de Nezahualcōyotl, Edo. de México, se encuentran pintas de bardas en las que se felicita a su Presidente Municipal por los logros o programas de gobierno que se realizan con recursos del erario, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y séptimo y octavo de la Constitución.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Estado de México, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente, así como copia certificada de la queja a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México	03/09/2014	

391	SCG/Q/APP/CG/28/INE/75/2014 SIQyD 1139	C. Alejandro Ponce Pérez	Diputado Local en el Distrito Federal, C. Carlos Hernández Mirón	16/07/2014 ALAN	Denuncia que el Diputado Local por el Distrito XL en el Distrito Federal, C. Carlos Hernández Mirón, promueve su imagen a través de espectaculares colocados en diversos lugares de la Ciudad de México, lo que considera como actos anticipados de precampaña y campaña, con miras al proceso electoral 2014-2015, así como al proceso de elecciones internas del PRD, además del uso indebido de recursos públicos.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las constancias del expediente, al Instituto Electoral del Distrito Federal	18/12/2014	
392	SCG/Q/PAN/JL/NL/32/INE/79/2014 SIQyD 1143	PAN	C. Sonia González Quintana, Delegada del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores en Nuevo León	06/08/2014 ABEL	Denuncia que en el periódico El Norte, de circulación en el estado de Nuevo León, se publicó una nota en la que se informa que en un evento organizado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en Nuevo León, realizado en el municipio de Santa Catarina, N.L., se repartieron objetos con la imagen de la Senadora Cristina Díaz, contando con la presencia del Presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en dicha localidad, en presunta violación de los artículos 134, párrafo séptimo de la Constitución y 449, párrafo 1, incisos c) y e) de la Legipe.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las constancias del expediente, a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	14/01/2015	
393	SCG/Q/CEEPSLP/JL/SLP/35/INE/82/ 2014 SIQyD 1147	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	Diputado Federal C. Xavier Azuara Argüelles	21/08/2014 ADRIANA	El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por Acuerdo de fecha 8 de agosto de 2014, ordenó remitir copia certificada de la indagatoria iniciada por dicho Consejo, en virtud de la colocación de espectaculares en diversos puntos del municipio de Ciudad Valles, S.L.P., en los que considera se promociona el nombre y la imagen del Diputado Federal por el PAN, C. Xavier Azuara Argüelles, quien presuntamente aspira a la candidatura a Gobernador de dicha entidad, en posible violación del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, el original de las constancias que integran el expediente, así como copia certificada de la resolución	07/10/2014	

394	SCG/Q/MC/JL/JAL/36/INE/83/2014 SIQyD 1148	MOVIMIENTO CIUDADANO	Gobernador del estado de Jalisco, C. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y CC. Alberto Lamas Flores y Ricardo Villanueva Lomelí	22/08/2014 FRANCISCO	Denuncia que en la revista Proceso Jalisco, en su edición del 10 de agosto de 2014, se puso al descubierto un documento interno del Gobierno del estado de Jalisco generado por la Mesa de Estrategia, referente a propaganda al margen de las disposiciones legales, por lo que supone un uso indebido de recursos públicos, en presunta violación al artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución, además de que en dicho documento se utilizan como argumentos la denostación y difamación hacia servidores públicos, y militantes y simpatizantes de Movimiento Ciudadano.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	05/11/2014	
395	SCG/Q/MC/JL/JAL/38/INE/85/2014 SIQyD 1151	MOVIMIENTO CIUDADANO	PRI	28/08/2014 MILTON	Denuncia que en diversos lugares del municipio de Guadalajara, Jal., se localizan pintas de bardas referentes a los programas sociales Transporte gratuito para estudiantes, Mochilas con útiles, Una computadora por familia y Becas escolares, con el texto #GDL #GDLTRICOLOR, el logotipo del PRI y frases alusivas a estos programas sociales, de los que es responsable la Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Jalisco, por lo que considera que el PRI está haciendo un uso indebido de dichos programas sociales, para posicionarse entre la ciudadanía con fines político-electorales.	INFUNDADO Se ordena remitir copia certificada de las constancias del expediente al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, así como de la presente determinación	18/12/2014	
396	SCG/Q/ACAL/JD10/DF/40/INE/87/2014 SIQyD 1156	C. Alejandra Carolina Abad López	Diputado de la Asamblea Legislativa del D.F., C. Evaristo Roberto Candia Ortega	05/09/2014 ABEL	Denuncia la presunta comisión de actos anticipados de campaña, así como la presunta promoción personalizada por parte del Diputado de la Asamblea Legislativa del D.F., C. Evaristo Roberto Candia Ortega, con motivo de la colocación de mantas en diversos lugares de la Delegación Miguel Hidalgo, D.F.	BAJA ADMINISTRATIVA	31/10/2014	Por acuerdo del Secretario del Consejo General de fecha 31 de octubre de 2014 se ordenó reencauzar este PO a PE (57/2014).
397	SCG/Q/JJTG/JL/MICH/41/INE/88/2014 SIQyD 1157	C. Juan José Tena García	C. Silvano Aureoles Conejo, PRD y quien resulte responsable	08/09/2014 MILTON	Denuncia que en las páginas de internet de diversos medios de comunicación en el estado de Michoacán, se hace referencia a que el C. Silvano Aureoles Conejo ha externado su intención de ser gobernador de esa entidad, por lo que considera se configuran actos anticipados de precampaña, en presunta violación de los artículos 41 y 116, base IV de la Constitución, así como diversos artículos de la Legipe.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Estado de Michoacán, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente, así como copia certificada de la queja a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México	07/10/2014	

398	SCG/Q/AVLH/JL/VER/44/INE/91/2014 SIQyD 1161	C. Ana Victoria López Hernández	Secretario de Educación y Cultura del Gobierno de Veracruz, C. Adolfo Mota Hernández	25/09/2014 SONIA	Denuncia que el Secretario de Educación y Cultura del gobierno estado de Veracruz, C. Adolfo Mota Hernández, ha estado promocionando su persona en actos públicos, utilizando la entrega de beneficios de programas públicos federales y estatales, con lo cual considera que también viola la prohibición de realizar actos anticipados de precampaña y campaña.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	10/12/2014	
399 400 401	SCG/Q/PAN/CG/48/INE/95/PEF/3/2014 y sus acumulados UT/SCG/Q/IEM/CG/52/INE/99/PEF/7/ 2014 y UT/SCG/Q/IEM/CG/53/INE/100/PEF/8/ 2014 SIQyD 1170, 1186 y 1187	PAN e Instituto Electoral de Michoacán	Gobernador de Michoacán, C. Salvador Jara Guerrero, PRI y quien resulte responsable	23/10/2014 MILTON	Denuncia que el 16 de octubre de 2014 se celebró la Asamblea Estatal Extraordinaria de la CNOP de Michoacán, organización del PRI, a la que asistió, en día hábil, el C. Salvador Jara Guerrero, en su calidad de Gobernador del mencionado estado, emitiendo un mensaje a los asistentes en el que aludió a los votos obtenidos por el PRI, en presunta vulneración del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución. Asimismo, el Instituto Electoral de Michoacán ordenó remitir al INE copia certificada del escrito de queja presentado por PRD, PT, PAN y Partido Humanista, y del escrito de queja presentado por Movimiento Ciudadano, en los que denuncian los mismos hechos.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral de Michoacán, las constancias originales que integran los expedientes	14/01/2015	IMPUGNADA (Senador Javier Corral)
402	SCG/Q/PAN/JL/AGS/49/INE/96/PEF/4/ 2014 SIQyD 1176	PAN	C. Lorena Martínez Rodríguez, Procuradora Federal del Consumidor y PRI	28/10/2014 FRANCISCO	Denuncia que la C. Lorena Martínez Rodríguez, Procuradora Federal del Consumidor, y militante del PRI, ha estado realizando diversas actividades en el estado de Aguascalientes, a través de la Asociación Civil Mamá Cuca, en presunta violación del principio de imparcialidad en el uso de recursos públicos.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, la queja original, así como copia certificada de las actuaciones que integran el expediente	10/12/2014	IMPUGNADA (PAN)
403	UT/SCG/Q/VPLV/CG/54/INE/101/PEF/9/ 2014 SIQyD 1191	Violeta del Pilar Lagunes Viveros	PAN	11/11/2014 ARTURO	Denuncia que el Padrón de Militantes del Partido Acción Nacional en el estado de Puebla sufrió un incremento irregular, inverosímil y anómalo, toda vez que del 2 al 4 de noviembre de 2014 aumentó en 22,054 militantes, lo que considera como una forma de afiliación corporativa, en presunta violación de los artículos 41 constitucional y 25, párrafo 1, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	10/12/2014	

404	UT/SCG/Q/CG/55/INE/102/PEF/10/ 2014 SIQyD 1193	Autoridad Electoral	Mario García Valdez, Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P.	13/11/2014 MAYRA	Del escrito presentado por Mario García Valdez, Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., por el cual se deslinda de la publicación de una nota periodística que da cuenta de su asistencia a la toma de protesta de la dirigencia municipal del PRI en la citada entidad, se desprende la presunta asistencia del servidor público referido en día hábil a un evento partidista.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las constancias del expediente, al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	18/12/2014	
405	UT/SCG/Q/MC/JL/MICH/57/INE/104/PEF/12/ 2014 SIQyD 1196 Se le acumularon los PO 12, 15 y 16/2015	Movimiento Ciudadano	Quien resulte responsable	24/11/2014 RAYBEL - ALAN	Denuncia que el 10 de noviembre de 2014 inició en el estado de Michoacán la entrega de televisores digitales como parte de la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), y que este programa presume logros y obras en beneficio de la sociedad, por lo que considera que esta propaganda debería estar prohibida en el proceso electoral federal y local que ya inició en esa entidad, toda vez que presuntamente viola el principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución y podría coaccionar el voto de los ciudadanos beneficiados.	BAJA ADMINISTRATIVA	13/02/2015	El TEPJF revocó el acuerdo de 25 de enero de 2015, mediante el Titular de la UTCE determinó procedente la vía de procedimiento sancionador ordinario, SUP-RAP-26/2015 de fecha 11/02/2015, para que rencause la denuncia a vía del procedimiento especial sancionador (MORENA).
406	UT/SCG/Q/NCM/CG/58/INE/105/PEF/13/ 2014 SIQyD 1198	Neftalí Contreras Melchor	Delegado del Programa Prospera en Oaxaca y Coordinadora Regional de la Mixteca de la Unidad de Atención Regional de Prospera	24/11/2014 VÍCTOR	Denuncia que en una nota periodística publicada en internet se refiere que el Delegado del programa federal Prospera en Oaxaca, Jorge Armando Zárate Medina, invitó a presidentes municipales beneficiarios de este programa, a través de la Coordinadora Regional de la Mixteca de la Unidad de Atención Regional de Prospera, Gabriela Cruz Herrera, a un acto que considera proselitista para beneficiar a un aspirante a puesto de elección en esa entidad, en presunto uso indebido de recursos públicos.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las constancias del expediente, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	18/12/2014	

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL SEGÚN LA DETERMINACIÓN, SANCIÓN EN SU CASO, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPUGNACIÓN SI LA HUBO - AÑO 2015

N °	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESUMEN	DETERMINACIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPUGNACIÓN
-----	------------	---------	------------	-----------------------	---------	-------------------------	---------------------	-------------

407	UT/SCG/Q/PRD/JL/DGO/11/PEF/ 26/2015 SIQyD 1260	PRD	Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del estado de Durango, Arturo Yáñez Cuéllar	22/01/2015	Denuncia que el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del estado de Durango, Arturo Yáñez Cuéllar, hace uso de recursos públicos y programas sociales para inducir y coaccionar el voto de los duranguenses, alterando la equidad en la contienda en Durango y afectando el principio de máxima publicidad, pues resulta ilegal el ocultamiento de los listados de destinatarios de recursos públicos y padrones de beneficiarios de los programas sociales en esa entidad.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	16/02/2015	
408 409 410	UT/SCG/Q/MORENA/CG/12/PEF/ 27/2015 UT/SCG/Q/RGZ/CG/15/PEF/30/ 2015 y UT/SCG/Q/PAN/CG/16/PEF/31/ 2015 SIQyD 1264, 1274 y 1277 Se acumularon al PO 104/2014 Roberto Gil Zuarth impugnó el acuerdo de la UTCE de improcedencia de la solicitud de adoptar MC. El TEPJF desechó el recurso de apelación, en virtud de que no es el medio procedente, que era un recurso de revisión. SUP-RAP-33/2015 del 11/02/2015.	MORENA, Roberto Gil Zuarth y PAN	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	23/01/2015 RAYBEL	Denuncia que de acuerdo con el Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) el gobierno federal, a través de la SCT, está haciendo entrega de televisiones digitales en todo el país, lo cual considera que vulnera el principio de equidad de la elección, toda vez que en las cajas de los televisores aparece la frase Mover a México, en presunta violación del artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución.	BAJA ADMINISTRATIVA	13/02/2015	El TEPJF revocó el acuerdo de 25 de enero de 2015, mediante el Titular de la UTCE determinó procedente la vía de procedimiento sancionador ordinario, SUP-RAP-26/2015 de fecha 11/02/2015, para que rencause la denuncia a vía del procedimiento especial sancionador (MORENA).
411	UT/SCG/Q/AMVC/CG/17/PEF/32/ 2015 SIQyD 1278	Angélica María Velázquez Castillo	Comisión Organizadora Electoral del PAN en Guanajuato	28/01/2015	Denuncia que Alejandro Badía Gándara como militante del PAN, fue declarado precandidato para participar en el proceso interno de selección de candidatos a diputados federales por el principio de mayoría relativa, sin que reúna algunos de los requisitos de elegibilidad que se requieren para ello, y que el PAN resolvió no dictaminar al respecto, en presunta violación del artículo 44, numeral 1, inciso b), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos.	BAJA ADMINISTRATIVA	18/02/2015	Por acuerdo de 3 de febrero de 2015, se ordenó remitir las constancias que integran el expediente a la Sala Superior del TEPJF a través del oficio INE-UT/1666/2015, y se notificó al quejoso a través del oficio INE-UT/1670/2015.